



TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Una Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana en la Comuna 3 de Medellín

Autor/a: **Álex Pérez Folch**

Tutor/a: **Grisela Soto Personat**

Supervisor/a: **Claudia Jannet Rengifo González**



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

Resumen:

Durante los últimos tres meses del año 2022 y como parte de las prácticas formativas del Máster en Cooperación Internacional de la Universitat Jaume I, trabajé en un proyecto para la sistematización de una Ruta Restaurativa para la Paz en la Comuna 3 de Medellín (Colombia). Desde su independencia y prácticamente hasta los Acuerdos de Paz de La Habana en 2016, Colombia ha sido un país en guerra. Esta guerra ha traído múltiples consecuencias a una sociedad dividida y erosionada por la misma, muerte, desplazamientos forzosos, pobreza, desigualdades, etc. Ahora, tras dichos acuerdos de paz, el país está envuelto en un proceso de regeneración y reconciliación del que tuve la suerte de formar parte.

Con la firma de dichos acuerdos se formuló un Sistema Integral para la Paz paralelo al sistema legal y judicial colombiano con el fin de juzgar y condenar a los partícipes del conflicto de una forma diferente a los procedimientos habituales. La idea es que sus condenas estén enfocadas a la reparación tanto territorial como a las víctimas sobrevivientes. Como parte de esas condenas la JEP (Justicia Especial para la Paz) promulga una serie de “sanciones propias” y de “trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador” (TOAR) que los comparecientes ante ella deben realizar para reducir su condena. El proyecto de la Ruta Restaurativa que a continuación exponemos busca establecerse como TOAR para que los comparecientes (partícipes de la guerra) trabajen codo con codo con las comunidades en la construcción de paz.

Palabras clave: Guerra, Paz, Memoria, Comunas Nororientales.

GLOSARIO

AETCR - Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de firmantes de paz.

CdV – Comisión de la Verdad

CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica (Colombia)

Comparecientes – Partícipes de la guerra procesados por la JEP.

FARC-EP – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo

Firmantes de paz – Exguerrilleros de las FARC-EP adscritos a los Acuerdo de Paz de La Habana.

JEP – Justicia especial para la Paz.

ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

TOAR - Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador.

ÍNDICE

GLOSARIO	1
1. Introducción.	3
1.1. <i>Contextualización histórica</i>	3
1.1.1. De la Independencia hasta La Violencia, la Colombia entre 1810 y 1946.	3
1.1.2. La Violencia (1946-1958)	6
1.1.3. El Frente Nacional, la Segunda Violencia y el surgimiento de las guerrillas y contraguerrillas colombianas.	8
1.1.4. Tras las guerrillas: paramilitarismo y narcotráfico.	10
1.2. <i>La Guerra en Medellín</i>	12
1.2.1. El caso de las Comunas Nororientales.	14
1.3. <i>Los Acuerdos de Paz de La Habana en 2016.</i>	16
1.4. <i>Una ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 (Manrique) de Medellín.</i>	19
2. Descripción de la entidad.	23
2.1. <i>Proyectos que desarrolla la entidad.</i>	24
2.2. <i>Programas, proyectos y actividades.</i>	25
2.2.1. Proyectos de Cooperación Municipal e Internacional.....	26
3. Justificación de la elección en la participación del proyecto específico.	27
4. Exposición detallada del Plan de Trabajo	31
4.1. <i>Primera quincena</i>	31
4.2. <i>Segunda quincena y tercera quincena</i>	33
4.3. <i>Cuarta quincena</i>	34
4.4. <i>Quinta y sexta quincena</i>	35
4.5. <i>Apuntes finales.</i>	35
5. conclusión.....	36
6. Valoración personal del trabajo realizado	38
7. BIBLIOGRAFÍA.....	39
8. ANEXOS.....	41
8.1. <i>Tablas del informe de seguimiento de prácticas</i>	41
8.2. <i>En los zapatos del otro.</i>	46
8.3. <i>Microproyecto – Línea 1 de Sistematización</i>	52

1. INTRODUCCIÓN.

Como parte de las prácticas curriculares del Máster en Cooperación Internacional y Políticas al Desarrollo de la Universitat Jaume I de Castellò, pasé los últimos tres meses del año 2022 en la ciudad de Medellín (Colombia). Allí trabajé en un proyecto académico-comunitario para la construcción de una “Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de Medellín”, proyecto llevado a cabo a tres bandas: por una lado la Corporación Con-vivamos, por otro la Universidad de Antioquia y en tercer lugar, siendo este la piedra angular del proyecto, diferentes asociaciones de víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Colombia pertenecientes a las Comunas Nororientales de la ciudad (comunidades 1, 2, 3 y 4).

Previo a la explicación detallada del trabajo realizado en estas pasantías es fundamental conocer la historia reciente de Colombia. Sin esta contextualización sería imposible entender los motivos que llevaron a estos tres actores a emprender la construcción de dicho proyecto.

1.1. Contextualización histórica

1.1.1. De la Independencia hasta La Violencia, la Colombia entre 1810 y 1946.

La inestabilidad política y económica, la violencia y la confrontación civil han acompañado a Colombia desde que Simón Bolívar la liberase del imperio español en 1810. Estas problemáticas han tenido sus más y sus menos a través de los más de dos siglos que nos separan de la formación de la Gran Colombia (nación extinta conformada por las actuales Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela) y han venido dadas, en su mayoría, y hasta casi finales del siglo XX, por las diferencias existentes entre el Partido Conservador y el Partido Liberal. Estas diferencias eran de diferente índole, desde el modelo de país -federal o centralista-, el tipo de estado -monarquía constitucional o república- u otras relativas a cuestiones económicas, como las posibles soluciones a la elevada deuda tras la Guerra de Independencia. Todo esto sin dejar de lado las cuestiones fronterizas y de extensión territorial (Díaz-Varela, 2022).

La imposibilidad, desde sus orígenes, de construir un Estado fuerte, llevó aparejada una fuerte inestabilidad política. En este periodo los partidos trabajan en la gestión de administraciones en quiebra económica crónica donde, los colombianos, que en su mayoría eran campesinos, se mantenían, “con pocas excepciones, inmunes al virus democrático y su vida se seguía rigiendo por costumbres, creencias y nociones de jerarquía” (Palacios, 2003, p. 45).

En el año 1863 el partido liberal, con la oposición del partido conservador, promulgó la nueva Constitución de Rionegro que generó una fuerte inestabilidad en el país, ocasionando así varias guerras. Explica Palacios (2003, como se citó en Díaz-Varela, 2022, p. 44) que estos conflictos tuvieron consecuencias tales como la “pérdida de poder de la Iglesia, el aislamiento de los conservadores, y una descentralización administrativa –aunque el régimen era centralista–“. La dicha liberal no duró mucho puesto que para 1880 los liberales se encontraban divididos, por un lado, los liberales radicales federalistas y por el otro, los liberales moderados centralistas, dirigidos por el político liberal independiente Rafael Núñez, que se haría con la Presidencia de la República gracias a los votos de los conservadores. “Junto a esta nueva presidencia, y a la nueva Constitución en 1886, Colombia entró en un periodo conocido como La Regeneración” (Díaz-Varela, 2022, p. 45).

Entre el octubre de 1900 y diciembre de 1902 el país se vio sumido en la conocida Guerra de los Mil Días. En un bando estaban los conservadores, que se encontraban en el poder y contaban con el apoyo estadounidense y francés, mientras que el otro bando lo ocupaban los liberales. Tras casi cuatro años, más de 100.000 muertos y un país destruido social y económicamente, el 21 de diciembre de 1902, las dos partes firmaron un acuerdo de pacificación.

Los liberales, que llevaban sin gobernar desde 1885, todavía tuvieron que esperar cerca de treinta años más, hasta 1915, para volver al poder de la mano de Enrique Olaya Herrera. De esta forma se daba inicio a un ciclo liberal que duró 16 años. Explica Ríos (2017) que estos fueron:

dieciséis años de dificultades para la gobernabilidad, caracterizados por fracturas internas en el partido de Gobierno y por una agitación social que alimenta la aparición

de importantes conflictos agrarios, así como una frustración obrera, que sirven de acicate para la aparición de los primeros movimientos obreros. (p. 24)

Como hemos visto el siglo XIX colombiano estuvo plagado de guerras, tanto nacionales como regionales, a causa de lo anteriormente citado, las diferencias entre las élites acerca del modelo de país. Si bien es cierto que hasta 1930 los niveles de violencia en Colombia no eran muy diferentes a los de sus vecinos, a partir de este año y como afirma Oquist (1978 como se citó en Díaz-Varela, 2022):

Lo que se aprecia es un continuo deterioro del Estado, de su presencia y su autoridad, que aún hoy en día seguimos encontrando en algunos lugares del territorio colombiano, y que comienza a degradarse a partir de las diferentes confrontaciones sucedidas entre 1930 y 1946. (p. 44)

A causa de diferentes factores internacionales, la economía colombiana de la época se replegó hacia el mercado interno generando así un fuerte desarrollo industrial. Esto, acompañado de la guerra colombo-peruana entre 1932 y 1933, justificó al gobierno para realizar un aumento del gasto público, militar y en infraestructuras con el que se creó empleo.

Tal y como explica Díaz-Varela (2022) “con este viraje, el ejército salió mejor equipado y con una mayor experiencia militar. Con esta nueva situación, las relaciones entre el poder civil y las fuerzas armadas se empezaron a ver con una óptica diferente” (p. 46). Los políticos empezaron a intervenir en decisiones de carácter militar y los militares empezaron a formar parte de la vida de los partidos políticos. Estas relaciones derivaron, entre otras cosas, en la participación del ejército en el golpe militar de 1948 conocido como el “Bogotazo”, el inicio de “La Violencia” y la dictadura de Rojas Pinilla entre 1953 y 1957.

Estas relaciones entre política y ejército sumadas a un escenario lleno de fractura social, desigualdad y ausencia de unidad nacional, en un país dirigido por dos partidos políticos cada vez más alejados de la población y distanciados entre sí, y problemas no solucionados como la propiedad de la tierra, nos llevan a un escenario de bloqueo y colapso a partir de 1946 con la ruptura de la república liberal tras la victoria de los conservadores (Díaz-Varela, 2022).

1.1.2. La Violencia (1946-1958)

En agosto de 1946 llegó al gobierno colombiano el conservador Mariano Ospina Pérez, poniendo así fin a cuatro ciclos políticos liberales consecutivos. Con su presidencia da comienzo en el país una de sus etapas más oscuras y convulsas, conocida como “La Violencia”. Durante los años de 1946 y 1947 se va gestando en el país un aumento del descontento social y que acaba traducándose en confrontaciones ciudadanas entre los partidarios de los liberales y los partidarios de los conservadores.

En 1948, como consecuencia de este descontento es asesinado en la ciudad de Bogotá el líder liberal Jorge Eliécer Gaitán (que aglutinaba su discurso las voluntades de gran parte de la población del país), dando así inicio “a una sublevación popular conocida como el Bogotazo (...) que terminará con la intervención de las Fuerzas Armadas y la formación de un gobierno de coalición entre liberales y conservadores” (Martín Medem, 2016: 14, citado en Díaz-Varela, 2022, p. 46)

La muerte de Gaitán fue la chispa que encendió la mecha de La Violencia en toda Colombia. Como bien explica Hobsbawm (1974, p. 264) en su libro “Rebeldes primitivos”, esta “constituye probablemente la mayor movilización armada de campesinos (ya sea como guerrilleros, bandoleros o grupos de autodefensa) en la historia reciente del hemisferio occidental”.

El periodo de La Violencia nacía, como llevaba más de un siglo sucediendo, desde los partidos conservador y liberal, pero, a diferencia de los episodios violentos anteriores entre simpatizantes de ambos partidos, esta vez la violencia iba especialmente dirigida a hacia sindicalistas y sectores de izquierda desde el gobierno conservador, utilizando a las fuerzas policiales para este fin y convirtiéndose así en violencia de Estado.

Como bien explica Díaz-Varela (2022) con la llegada de Laureano Gómez al Gobierno, este “gira hacia posiciones más sectarias y corporativistas, dejando de lado a los más desfavorecidos en aras de una apuesta económica muy restringida social y escasamente redistributiva, generando así un fuerte recelo en el Partido Liberal y en el Partido Comunista” (p. 47). Estos escenarios de tensión, desigualdad y muerte desencadenaron en un mayor descontento de los más desfavorecidos, los campesinos, que claman por una guerra civil.

El aumento de la violencia propició la sensación generalizada de ausencia y falla del Estado y por ello, entre 1949 y 1953 empezaron a producirse movimientos de autodefensa campesina que posteriormente se transformaron en guerrillas campesinas. Se produjeron en diferentes lugares del país un agrupamiento de los campesinos liberales haciendo “pública la denuncia de violación de sus derechos, la convicción de estar defendiendo una causa justa y la pretensión de reasumir la autoridad de un pueblo que no quiere ser gobernado por los tiranos” (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2014, p. 40). Fue en las regiones donde aparecieron las primeras resistencias campesinas donde, a partir de los años 60 emergieron grupos guerrilleros como las FARC.

Enmarcándonos en esta época nos cuenta Sixirei (2011, citado en Díaz-Varela, 2022) que:

El Gobierno de Laureano Gómez no fue capaz de hacer frente ni a la oposición liberal, ni a la guerrillera ni, tan siquiera, a la oposición dentro de su propio partido. Si a esta situación le sumamos la ingobernabilidad, la desigualdad social y territorial y la situación de pobreza estructural, tenemos los elementos necesarios para abogar por un cambio político drástico y diferente a lo experimentado los últimos años. Un cambio entendido como un golpe militar bajo la mano del General Rojas Pinillas en junio de 1953, con el que expulsó del Gobierno a Laureano Gómez. (p. 48-49)

El General Gustavo Rojas Pinillas asumió el poder con un apoyo casi total y con la mentalidad de que era el único que podía detener el derramamiento de sangre y reducir los niveles de violencia. El “Presidente expresó este espíritu de concordia al ofrecer la amnistía a grupos liberales guerrilleros a cambio de la entrega de las armas. Muchos aceptaron la oferta, con el resultado de que Rojas logró pacificar la mayor parte del oriente colombiano” (Bushnell, 1994, p. 293).

Por otra parte, el Partido Comunista transformó sus guerrillas en movimientos de autodefensa campesina y no entregó sus armas al Gobierno. Esto desencadenó una persecución y violencia anticomunista que produjo, entre otras, una intervención militar con más de 5000 hombres en un pueblo llamado Villarrica (Tolima), que dejaría a cientos de campesinos muertos y, como explican desde el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014):

Más de cien mil desplazados, cientos de detenidos instalados en un campo de concentración ubicado en Cunday, en el que se practicaron fusilamientos, castraciones

y diversos tipos de torturas, entre ellos la aplicación de corriente eléctrica los que sobrevivieron fueron procesados y condenados sin que se les brindaran las mínimas garantías procesales. (p. 47)

En estos enfrentamientos encontramos presentes a figuras relevantes de las futuras Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que asumirán el control del movimiento campesino y guerrillero y lo llevaran a hacia otros lugares como El Pato, La Uribe, El Caguán, El Ariari y Guayabero, las cuales años más tarde se convertirían en lugares de alto arraigo de las FARC (Pizarro, 1989).

Al analizar los patrones de La Violencia, Ríos (2017, citado en Díaz-Varela, 2022) nos explica que:

Se identifican problemas de estructura agraria, política, ausencia de poder del Estado a todos los niveles (prestación de servicios, fuerzas armadas, presencia institucional...). Esta situación de destrucción y pérdida de inmuebles y edificios, sumada a los, aproximadamente 800.000 desplazados, 150.000 emigrados y 180.000 muertos, generó un profundo desarraigo, distanciamiento y cambio de mentalidad del pueblo colombiano hacia las instituciones y políticas estatales. (p. 50)

Esto propició que para 1957 el General Rojas Pinilla considerase imposible seguir en el poder y abandonara el país, siendo relevado por una junta militar hasta la llegada del siguiente ciclo político.

1.1.3. El Frente Nacional, la Segunda Violencia y el surgimiento de las guerrillas y contraguerrillas colombianas.

Dado el auge de violencia y la situación de descontrol a todos los niveles que vivía el país, en 1956 los principales mandatarios del Partido Liberal y del Partido Conservador llegaron a un acuerdo conocido como el Pacto de Sitges (en España) por el que se formaba un “Frente Civil” que más tarde pasaría a llamarse “Frente Nacional” (Oquist, 1978).

De esta forma, y tras la marcha de Rojas Pinillas, el Frente Nacional toma el control de las instituciones con la voluntad de superar el autoritarismo y la violencia del periodo anterior (Palacios, 2003). Tal y como explica Andrés Díaz-Varela (2022, citando a Ríos, 2017b):

El nuevo sistema de gobierno fue constituido desde un régimen bipartidista en el que el Partido Conservador y el Partido Liberal se van a repartir paritariamente todos los cargos políticos a excepción de la Presidencia, la cual variará cada cuatro años para cada partido dentro de un contexto de hegemonías políticas. Este nuevo sistema, en teoría, tendría que estar vigente durante 16 años, dos períodos presidenciales para cada partido. Sin embargo, tras una reforma constitucional de 1968, se incluyó una cláusula para ir desmantelando, a partir de 1974, la competencia electoral monopartidista y, a partir de 1978, el reparto a partes iguales de los puestos públicos del poder Ejecutivo. (p. 51)

Como queda claro en el párrafo anterior, este sistema electoral imposibilitaba de facto la entrada al gobierno de terceros partidos. Alberto Lleras sería nombrado el primer presidente (1958-1962) de este periodo y conseguiría un importante cese de los enfrentamientos armados. Tras él llegaría Guillermo León Valencia (1962-1966) con una primera etapa más bien pacifista y reconciliadora, siguiendo la senda de su antecesor, pero que cambiaría en una segunda etapa, a partir de 1964, en la que la violencia volvería a tener una mayor presencia.

Esta segunda etapa del gobierno de León Valencia, sumado a la imposibilidad de terceros partidos por tener participación política parlamentaria, como en el caso del Partido Comunista, propiciaron, junto a otros muchos factores, la aparición de guerrillas de izquierdas. Es por ello que, en muchas regiones las estructuras de autodefensa comunistas se habían ido transformando en auténticos poderes locales con cierta independencia y soberanía con respecto del Gobierno estatal. Estas fueron denominadas, por el senador conservador Álvaro Gómez Hurtado, “repúblicas independientes”, que en la práctica eran enclaves al margen de la política estatal (CNMH, 2014).

Tal y como podemos leer en el informe “Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013” presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) colombiana, en esas “repúblicas independientes” donde el Estado “muchas veces no llegaba ni siquiera a través de sus Fuerzas Militares y que, cuando lo lograba, lo hacía transitoriamente” (p. 54) se desarrollaron contrapoderes al Estado y contaron con autoridades civiles y militares

autónomas. Estos poderes alternativos asumieron la tarea de garantizar un orden social, dictaron normas entre los combatientes y hasta regularon las relaciones entre estos últimos y la población civil.

Con el fin de La Violencia a mediados de los años 60, los siguientes presidentes hasta 1978 centraron sus políticas en tratar de fortalecer un sistema educativo y de transporte que pudiera mejorar las comunicaciones del país. Este plan de infraestructuras tenía también la voluntad de ampliar la presencia del Estado colombiano a través de todo el territorio.

A pesar de la voluntad transformadora de estos últimos gobiernos y de la superación de La Violencia, la desigualdad en el país siguió creciendo, no solo entre las clases altas y las clases bajas, sino también entre el campo y la ciudad. Esta situación, más todo el historial político anterior llevaron a la creación de diferentes movimientos guerrilleros como las FARC, el M-19 o el Ejército Revolucionario del Pueblo, entre otros.

1.1.4. Tras las guerrillas: paramilitarismo y narcotráfico.

Las décadas de 1980 y 1990 fueron terriblemente sanguinarias para Colombia, y es que, en contraposición a las guerrillas de tinte izquierdista, la violencia se expandirá hacia otras posiciones, como son el narcotráfico y el paramilitarismo. El crecimiento de la violencia es tal que “en 1986 el homicidio fue la principal causa de mortalidad, mientras en 1973 había ocupado el séptimo lugar” (Bushnell, 2012, p. 343).

Durante la década de los 80 el narcotráfico benefició tanto a guerrilleros como a los grupos paramilitares, ya que los primeros se beneficiaban de su venta al extranjero y con el dinero recaudado crecían exponencialmente, mientras que los segundos crearon, a costa de las drogas, un sistema corrupto y clientelar. Para poder entender los orígenes del narcotráfico, expone Díaz-Varela (2022) que:

Tenemos que remontarnos a la “Colombia donde el Estado no llega a todos los lugares y las medidas represivas estatales generan rechazo. En este contexto es en el que empiezan a aparecer diferentes grupos armados al margen de la ley que tienen por objetivos actuar allá donde el Estado no actúa. (p. 61)

Con César Turbay en la presidencia (1978-1982) se implementa una Doctrina de Seguridad Nacional cuyo principal objetivo es “eliminar al comunismo y luchar contra las guerrillas, a través de la incorporación, y con el beneplácito de las Fuerzas Armadas, de grupos armados no convencionales que acabarían por transformarse en lo que conocemos hoy en día como paramilitarismo” (Bedoya, 2018, citado en Díaz-Varela, 2022, p. 61). Estos grupos surgen de la mano de grandes tenedores y empresarios ganaderos con el fin de protegerse de las guerrillas y sus técnicas de recaudación de fondos, y estaban formados principalmente por militares y policías, tanto en servicio activo como el retiro.

Cabe destacar, como dice Díaz-Varela (2022, citando a Palacios, 2003) que, dentro de la trayectoria de los narcos en el escenario colombiano, estos tuvieron:

Alianzas temporales con todo tipo de actores según les interesase y según la ubicación geográfica. Por ello hubo una gran relación con las FARC, por ejemplo, en El Caquetá. Sin embargo, en otras regiones las organizaciones paramilitares conectadas con grupos de narcos, con el ejército, la policía y la política local –y nacional–, acabaron prevaleciendo y dominando este tipo de relaciones. (p. 62)

A raíz del crecimiento de los llamados grupos de autodefensa (paramilitares) su situación acaba por institucionalizarse, de la mano del presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994), con las llamadas Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, más conocidas como “Convivir” (este hecho obligó a la Corporación Con-vivamos, en la que he realizado estas prácticas, a cambiarse el nombre, puesto que anteriormente, en sus inicios, se llamaban Corporación Convivir). Estas no eran otra cosa que grupos armados de autodefensa ciudadana, que se tradujeron, entre los años 1994 y 1997, en más de 120.000 civiles armados que colaboraron con Policía y Ejército en la lucha estatal contra las guerrillas. Explican Moreira Y forero (2015, citado en Díaz-Varela, 2022) que

A finales de 1997 estas autodefensas llegarían a nivel nacional entorno a las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– hasta su desmovilización en el 2006. Durante los dos primeros años del proceso de desmovilización, el cual se produjo entre 2003 y 2006, se desmovilizaron 23 grupos paramilitares, en el que participaron alrededor de unas 14.000 personas. (p. 63)

Además de la lucha armada, los paramilitares crearon una red institucional y de favores de tal calibre que se considera que durante estos años en Colombia operó un “para-Estado” que actuaba, como es obvio, fuera de la legalidad.

En este tablero gigante, lleno de actores armados al margen de la ley, es donde se encuentra Medellín, ciudad duramente golpeada por todos ellos y que, hasta la actualidad, sigue resintiéndose de todo el daño que vivió y sigue viviendo.

1.2. La Guerra en Medellín

Como hemos venido explicando, la guerra en Colombia ha sido prácticamente continuada desde el inicio de su independencia. En un principio y prácticamente hasta los años 70 del siglo XX, las áreas más afectadas por los conflictos fueron las rurales, compuestas principalmente por el campesinado. Esto, como también ha sido citado con anterioridad, generó millones de desplazados internos, siendo las ciudades las principales receptoras de los mismos. “Medellín se configura como una de las ciudades de mayor recepción de población migrante por búsqueda de oportunidades y desarraigada por el conflicto interno de la región y del país” (Comisión de la Verdad [CdV], 2020, p. 16).

La ciudad de Medellín pasó de tener menos de 80.000 habitantes en 1918 a tener cerca de 2.5 millones un siglo más tarde, en 2018. Como nos cuentan las múltiples organizaciones sociales de la ciudad que presentaron el informe titulado “El vuelo de las Mariposas” a la Comisión de la Verdad (2020):

Desde los inicios de la década de 1960 la ciudad de Medellín presentó un proceso de crecimiento general. En el caso de los barrios periféricos, y especialmente de la Zona Nororiental, las tierras rurales fueron anexándose a la zona urbana. Estos terrenos que pertenecían al municipio de Medellín y a familias solventes de la ciudad fueron vendidos o cedidos de forma concertada a nuevos colonos que posteriormente los lotearon. (p.19)

Tanto en la ciudad en general, como la zona nororiental –compuesta por la comuna 1 (Popular), comuna 2 (Santa Cruz), comuna 3 (Manrique) y comuna 4 (Aranjuez) –, que es la

que nos ocupa en este trabajo, se pueden diferenciar diferentes periodos de violencia marcados por diferentes actores.

En primer lugar, encontramos que, a partir de la década de los 60, la ciudad recibió una gran cantidad de víctimas de la violencia clásica entre liberales y conservadores. Fue tal la cantidad de desplazados internos llegados a Medellín que a mediados de la década de los 70 se vieron en la obligación de comenzar a poblar las laderas de las montañas que abrazan la ciudad mediante la toma de tierras e innumerables disputas con las autoridades locales. La década de los 80 estuvo fuertemente marcada por la delincuencia común (combos) y el nacimiento del narcotráfico, así como sus escuelas de sicarios. Esto se vio traducido en una fuerte represión estatal en estos barrios populares donde se generaron los conocidos “escuadrones de la muerte”, agentes estatales que se movilizaban por estas comunas con todoterrenos azules o blancos (según el territorio) y anunciaban un toque de queda. Quien se quedase en la calle era baleado. Por otra parte, el ejército también hacía tomas de barrios durante días y retenían personas en cárceles improvisadas, generalmente en los colegios del barrio, para más tarde desaparecerlas, asesinarlas o torturarlas.

Durante la década de los 80 y los 90, la ciudad vivía en una importante crisis económica fruto, entre otras cuestiones, de una fuerte explosión demográfica. A principios de los 90, con la llegada de las milicias urbanas, sumadas al resto de actores armados que ya había en la ciudad, convirtió a Medellín en la ciudad más peligrosa del mundo. El 1991 fue el año más violento de la historia de la ciudad, con 6349 personas asesinadas, para 1993 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes, era de 382 (Parera, 2022).

Con la llegada de millones de desplazados a las ciudades, la guerra cambió de paradigma y se movilizó del campo a lo urbano. Entre 1998 y 2003 la confrontación armada entre las milicias urbanas y los cuerpos de seguridad del Estado tuvieron en jaque a toda una ciudad. Desde la CdV (2020) nos explican que:

La Zona Nororiental fue testigo directa de cada uno de los escenarios de violencia urbana que vivió la ciudad. En su territorio se dio la presencia de agrupaciones adscritas a dinámicas de delincuencia común, bandas y “combos” al servicio del narcotráfico, milicias urbanas de la guerrilla de las FARC-EP y el ELN, el M19, la Coordinadora Guerrillera y grupos paramilitares. En este escenario se dieron las disputas armadas por

el control territorial y social de las zonas de influencia de los grupos armados ilegales, muchas veces en connivencia con organismos de seguridad del Estado. (p. 21)

A todos estos sucesos hay que sumarle, además de la llegada de los paramilitares a la ciudad a partir de 1996, que para el año 2002, el presidente Álvaro Uribe Vélez decidió implementar una serie de operativos militares en diferentes barrios de la ciudad para tratar de recuperar estas comunas, que se encontraban tomadas por las guerrillas. Medellín estaba en guerra. Entre los operativos más conocidos, por su sanguinariedad, encontramos, por ejemplo, la Operación Orión, en la Comuna 13, la Operación Estrella VI, en la Comuna 3, Manrique. Durante estos operativos, los militares tomaban los barrios durante días y mientras ellos actuaban de día, por la noche los paramilitares actuaban al margen de la ley asesinando, descuartizando y desapareciendo personas, solamente por sospecha.

Durante todos estos años y dados los movimientos y disputas internas que se desarrollaban en la ciudad entre diferentes actores, los pobladores de los diferentes barrios se vieron gravemente afectados. Personas que, generalmente, ya habían llegado desplazadas desde otras zonas del país (y que seguían llegando, puesto que en la década de los 90 y principios de los 2000 la ciudad siguió recibiendo muchos desplazados internos), ahora se tenían que volver a mover a otras zonas de la ciudad u otros barrios, bien por miedo o bien por amenazas. Además, durante estos años, varias generaciones de estas comunas se vieron fuertemente mermadas a causa del reclutamiento forzado por parte de diferentes actores, así como de las desapariciones forzadas.

A partir del 2004 las cosas empiezan a cambiar. Se genera una fuerte desmovilización de los bloques paramilitares que acaba con la extradición de sus máximos exponentes el año 2007. Para estas fechas la guerra está más o menos bajo control y Medellín esta medianamente pacificada y da comienzo una fase de crecimiento económico en la ciudad.

1.2.1. El caso de las Comunas Nororientales.

Una vez vistas cronológicamente algunas de las cuestiones y actores más importantes de la guerra colombiana en la ciudad de Medellín, cabe destacar, con el fin de entender mejor el alcance del proyecto desarrollado durante las prácticas curriculares del Máster, algunos de los

hechos victimizantes sufridos en las comunas nororientales durante, principalmente, los últimos treinta años, que hacen que sea fundamental la implementación de una Ruta Restaurativa para la Paz.

En primer lugar, es importante recalcar, como se hace en “El vuelo de las Mariposas”, de la CdV (2020) que:

El liderazgo y la organización social y comunitaria de la zona Nororiental han sido destacados históricamente en la ciudad de Medellín, la génesis de potencial organizativo de la Zona Nororiental data de los años 70 y 80, y tiene gran influjo de las luchas populares que se libraron en aquellas décadas. Las corrientes de pensamiento como la teología de la liberación, del partido comunista en colectividades como Provivienda, el Nuevo Liberalismo, las universidades públicas y la presencia del profesor Héctor Abad en las juntas de vecinos promoviendo la construcción de los alcantarillados, además de Religiosas y Sacerdotes de las comunidades eclesiales de base y la posterior llegada de víctimas del Oriente y el Urabá Antioqueño, con todo su potencial político, ya que muchos hacían parte de la Unión Patriótica y dieron pie a un acumulado político de décadas, que generó grandes desarrollos sociales y culturales en la zona. (p. 26)

Como consecuencias de la violencia vivida con el fin de controlar estos barrios estratégicos, situados en lo alto de las laderas, a partir de los años 90, (principalmente a causa de los enfrentamientos entre las milicias guerrilleras urbanas de las FARC-EP, el ejército, y los paramilitares) estas comunas sufrieron un sinnúmero de problemáticas. En primer lugar, debemos tener en cuenta que, la gran mayoría de sus pobladores son desplazados internos del país a causa del conflicto y que arrastran historias de despojo, puesto que, en su marcha hacia la ciudad, perdieron cultivos, animales, casas, fincas y tierras. Por otra parte, una vez en la ciudad, sufrieron del reclutamiento forzoso de sus jóvenes (especialmente menores de edad) por parte de todos los actores armados. Solamente en la Comuna 3, Manrique, 205 familias denunciaron ser víctimas de reclutamiento forzado. Además, en esta misma comuna hay registrados al menos 582 casos de desaparición forzosa. Estas vivencias traen consigo muchas consecuencias, entre ellas la obligación de un desplazamiento intraurbano, solamente en Manrique se identifican 1.671 familias que denuncian haber sido víctimas del mismo (CdV, 2020).

Este desplazamiento intraurbano se puede explicar cronológicamente con diferentes momentos vividos en las comunas nororientales. En primer lugar, los desalojos y la quema de las viviendas por parte de la fuerza pública y de algunos grupos armados durante los años 90 y principios de los 2000. En segundo lugar, con la llegada de la guerra a la ciudad, estas comunas se vieron salpicadas por una gran cantidad de enfrentamientos entre milicias, paramilitares y fuerzas públicas. A partir del 2002 llegan a estas colinas un gran número de operaciones militares como la anteriormente citada “Operación Estrella VI”. Por último, no podemos olvidar la gran cantidad de reclutamiento forzoso que vivieron los pobladores de estos barrios.

Además, durante estos años los colectivos sociales sufrieron la estigmatización y persecución por razones políticas o por el liderazgo social que algunos habitantes habían ejercido en el Urabá antioqueño (desde donde llegaban desplazados a la ciudad), y en otras regiones (CdV, 2020). Estas comunidades sufrieron sistemáticamente el señalamiento institucional y paramilitar como auxiliadores de las guerrillas, el allanamiento de las sedes sociales y comunitarias y la confrontación directa con los líderes y lideresas comunitarios.

El daño causado por estas dinámicas va más allá de lo ya dicho (desplazamientos, desapariciones o asesinatos), puesto que el miedo generaba la ruptura de los procesos sociales y comunitarios. Visto lo que suponía formar parte de estos colectivos de resistencia comunitaria, los pobladores de estos barrios, por muy comprometidos social o políticamente que estuvieran con unas ideas, no podían arriesgarse a que se les señalara, persiguiera e incluso asesinara injustamente por la defensa de las mismas.

Con todo este derramamiento de sangre y acumulación de hechos victimizantes para con los pobladores de estas comunas, así como con la grandísima mayoría de ciudadanos colombianos, se llega al año 2016 en el que las FARC-EP y el Gobierno de Colombia firman un Acuerdo de Paz en La Habana que está destinado a cambiar la historia y el futuro del país.

1.3. Los Acuerdos de Paz de La Habana en 2016.

A lo largo de todos estos años, la guerra, como hemos visto, tuvo sus idas y venidas, y no fue en absoluto estática. Actores fundamentales pertenecientes a los diferentes grupos armados tanto legales como ilegales fueron entrando y saliendo del conflicto y los momentos

de tensión y de calma fueron variando según el momento histórico y según la región del país a la que se haga referencia.

De lo que no cabe duda es de que, sin tener en cuenta a los actores estatales y paraestatales, como los paramilitares, el grupo armado con mayor influencia en las dinámicas del conflicto armado colombiano fueron las FARC-EP. Tras su llegada y asentamiento durante años en diferentes zonas de las ciudad más importantes del país, con el fin de hacer la guerra urbana, a partir de 2002 y por consecuencia de la escalada de violencia del conflicto, esta guerrilla decide movilizar sus tropas hacia la periferia, buscando regiones rurales en las que existía un alto valor estratégico dados los cultivos ilícitos de cuya venta podían sacar rédito económico para subsistir.

Durante las décadas que duró el conflicto, las relaciones de las FARC-EP con el gobierno colombiano fueron cambiando, habiendo numerosos momentos de acercamiento en los que se pretendía buscar una solución negociada al conflicto. Con la llegada de Juan Manuel Santos (2010-2018) a la Presidencia de la República los acercamientos, guiños y conversaciones con los máximos responsables de las FARC-EP se fueron sucediendo. Cabe destacar que, desde el año 2008 con la muerte de Manuel Marulanda Vélez, alias “tirofijo”, cofundador de las FARC-EP y máximo dirigente del grupo guerrillero, estos sufrieron una serie de bajas en combate de altos mandos del Estado Mayor que les obligaron a incluir a nuevos miembros en estos cargos. Nos cuenta Díaz-Varela (2022, p. 93) que “estas bajas, sumadas a los actos de recuperación de rehenes, hicieron crecer en el imaginario colombiano la sensación de que las FARC-EP podían ser derrotadas, que no eran intocables ni invencibles”. Tras esa nueva reestructuración en la comandancia de las FARC-EP, así como en el Secretariado, la guerrilla entraría en un proceso de diálogo más estable y contundente con el Gobierno en comparativa con otros iniciados anteriormente.

A partir del 2012, tras una serie de comunicaciones secretas entre el presidente Santos y la cúpula de las FARC-EP se inició lo que se conoce como la “primera fase del proceso”. Nos cuenta Díaz-Varela (2022) que:

Una vez establecidos los equipos, los facilitadores y los garantes, se iniciaron las conversaciones exploratorias en La Habana, Cuba, donde se habilitaron unas instalaciones institucionales para ello y se firmó, en agosto de 2012, el Acuerdo General

para la terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (p. 97)

Como parte de estos acuerdos, en febrero de 2012, la guerrilla anuncia la liberación de todos los “prisioneros de guerra” que tenía en sus manos y el fin de los secuestros además de un alto el fuego unilateral que duraría desde noviembre de 2012 hasta enero de 2013. Así se da inicio la “segunda fase del proceso”, que llegaría en octubre de 2012 con el establecimiento de una agenda a seguir. Las negociaciones se dieron esta vez en Oslo, Noruega. Tras más de cuatro años de diálogos y disputas, con avances y retrocesos en las negociaciones, el 2 de junio de 2016 la Cámara de Representantes de Colombia aprobó una reforma constitucional para poder incorporar el futuro Acuerdo que se alcanzase con las FARC-EP a la legislación colombiana, para, de esta forma, dotarlo de seguridad y estabilidad jurídica.

Un mes y medio más tarde, el 24 de agosto de 2016, las delegaciones del gobierno y de las FARC-EP presentes en La Habana firman formalmente el Acuerdo de Paz final. Al día siguiente el presidente Juan Manuel Santos anuncia el cese al fuego definitivo. Si bien es cierto que el acuerdo ya era una realidad, todavía faltaba un obstáculo en el camino, el plebiscito popular que debía ratificar el acuerdo.

Desde las posiciones más conservadores, apoyado principalmente por el senador y expresidente Álvaro Uribe, hubo un fuerte movimiento a favor del NO al plebiscito. Los partidarios del NO lograron generar una fuerte indignación. Ésta, explican Cristo y Rivera (2019, citado en Díaz-Varela, 2022) se creó:

Basándose en fake news y en sendas mentiras sin tener en cuenta el texto del acuerdo, con la idea, entre otras muchas, de que los comandantes de las FARC-EP no pagarían con cárcel sus crímenes y tendrían curules en el Congreso de manera inmediata. (p. 103).

De esta forma se llega al 2 de octubre de 2016, día en el que los colombianos y colombianas salen a votar a favor o en contra del acuerdo de paz y, contra todos los pronósticos, el NO consigue un 50,12% de los votos mientras que el SI se queda en el 49,78%. Estos resultados obligan al presidente Santos a reunirse con los partidarios del NO en busca de propuestas de modificación que hagan viable el Acuerdo de Paz.

Tras meses de negociaciones se firma y aprueba el último y definitivo Acuerdo Final para la Paz y se inicia así la “tercera fase del proceso”, es decir, la implementación de los acuerdos. Entre las cuestiones más importantes del proceso de implementación, y en relación directa con el presente trabajo, se implementaron numerosas normas con el fin de ofrecer un marco legal a los programas, estrategias y acciones de construcción de paz y la superación del conflicto. Entre las más importantes encontramos la Ley de Amnistía, o el Acto Legislativo, que fundamenta Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación y No Repetición, formado por tres patas fundamentales: la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

De esta forma llegamos al día de hoy, febrero de 2023, donde la Comisión de la Verdad ya presentó hace un año su informe final, conformado originalmente por nueve tomos y más de 4500 páginas, donde la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas continúa con su labor de búsqueda de la mano de firmantes de paz (exguerrilleros de las FARC-EP) y otros excombatientes legales e ilegales, y donde, durante el pasado 2022 la JEP comenzó la investigación de -por ahora- más de 10 Macrocasos, con la voluntad de recibir por parte de los Comparecientes (todos los participantes de la guerra) que se acogieron al Régimen de Condicionalidad una verdad plena, detallada y exhaustiva con el fin de dictar así unas Sanciones Propias que tendrán un fin restaurador y reparador.

1.4. Una ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 (Manrique) de Medellín.

La Medellín actual tiene muy poco que ver con la Medellín sangrienta de los 90 o la Medellín tomada por las guerrillas, los paramilitares, el narcotráfico y el ejército de principios del siglo XXI. Aun así, aunque la guerra haya terminado, las consecuencias de la misma siguen más que vigentes en la vida de todos los colombianos. La desigualdad económica y de oportunidades es en la actualidad una de las principales problemáticas existentes en el país, y en ciudades como Medellín, estas desigualdades son mucho más visibles dada la geografía de la ciudad, que expulsa hacia las periferias y hacia las zonas más altas del valle a los más desfavorecidos.

Manrique, que forma parte de una de las ya citadas Comunas Nororientales, tiene una buena parte de sus barrios, tales como La Cruz, La Honda o Bello Oriente, en las zonas más altas de la ladera Este de Medellín. Esta ladera está formada en su gran mayoría por víctimas de desplazamiento forzado, bien sea de otras partes del país, como de la propia Antioquia, en especial de la zona del Urabá antioqueño, de donde decenas de miembros de la perseguida Unión Patriótica (brazo político de las FARC-EP durante la década de los 80) huyeron evitando el exterminio. Todavía en la actualidad, buena parte de las viviendas allí construidas no tienen ningún tipo de licencia institucional por lo que, además, en muchas ocasiones siguen sin tener acceso a agua potable o a alcantarillado entre otras carencias.

Teniendo en cuenta la crueldad de la guerra con estos territorios y sus pobladores y las consecuencias que todavía hoy en día son visibles y notorias, entre el 3 de julio y el 25 de septiembre del año 2021 se realizó en la Corporación Con-Vivamos con sede en el Barrio Villa Guadalupe (Comuna 1, Popular) la “Escuela de Memoria y Paz Territorial”. Una experiencia de educación popular y de co-construcción de propuestas, donde participaron líderes y lideresas de procesos comunitarios y de víctimas sobrevivientes habitantes de las comunas 1, 3, 6, 7, 8, 13 de Medellín, realizada en alianza entre procesos comunitarios y organizativos, y la academia. “Esta experiencia busca resaltar las iniciativas de memoria y paz territorial construidas desde las comunidades, con el fin de generar propuestas de reparación territorial e implementación de medidas restaurativas” (Proceso de Memoria y Paz Territorial Zona Nororiental, 2021, p. 2).

Fruto de esta Escuela de Memoria y Paz Territorial se construyó un documento titulado “Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana” (Proceso de Memoria y Paz Territorial Zona Nororiental, 2021) cuyos propósitos pueden resumirse en cuatro:

En primer lugar, y basándonos en el texto que conforma la ruta (Proceso de Memoria y Paz Territorial Zona Nororiental, 2021, p. 4), reconocer experiencias y saberes de los procesos, auto-reparación, o integración local de facto de las víctimas sobrevivientes en Medellín, desde la vivencia de sus luchas por la verdad, la auto-organización, la participación y autoconstrucción de barrios populares. En segundo lugar, compartir conocimientos sobre Paz Territorial Urbana, Derecho a la Ciudad y Reparación Territorial. Tercero, propiciar la reflexión diferencial de estos asuntos para las mujeres, reconociendo su importancia en la construcción de territorio y comunidad, y en las luchas por la paz y el derecho a la ciudad. Y, en cuarto lugar,

construir propuestas de reparación territorial con base en medidas restaurativas, que serán presentadas al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, entes públicos, internacionales y procesos comunitarios, con miras a su materialización.

Como cuarto punto del índice de este documento encontramos la “Ruta Restaurativa” que está dividida en 5 puntos estratégicos, dentro de los cuales existen multitud de subpuntos. Tenemos, en primer lugar, el punto 1) Verdad y reconciliación, seguido de 2) Pedagogías, memoria e investigación, 3) Acciones, obras y proyectos Restaurativos, 4) Desarrollo urbano y ordenamiento territorial para la paz y, por último, 5) Normatividad adaptada para la paz territorial Urbana.

Como hemos visto en el último párrafo del subpunto anterior, una de las labores de la JEP es promulgar sanciones propias a los que comparecen ante ella, con el fin de generar reparación y restauración de los daños ocasionados por la guerra. Como parte de las reflexiones finales del documento de la Ruta Restaurativa (Proceso de Memoria y Paz Territorial Zona Nororiental, 2021) encontramos que:

Desde el proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial de la Zona Nororiental, se plantea que los aportes de las medidas restaurativas y los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) decretados por la JEP, deberán implicar la participación activa de las comunidades afectadas, organizaciones de víctimas sobrevivientes y los comparecientes ante esta misma entidad, garantizando la participación constructiva en los territorios, evidenciando de manera explícita la voluntad por reparar mediante obras de bien comunitario, ambientales y de educación en los territorios afectados por el conflicto, articulándose a los procesos que las organizaciones han implementado en las comunidades. (p.17)

Desde este proceso académico-comunitario, lo que se pretende, entonces, es diseñar planes y programas de carácter restaurativo, adecuadas a los barrios periféricos de la zona nororiental de la ciudad de Medellín, para garantizar así una paz territorial urbana real, algo que representan un gran reto a todos los niveles institucionales, no sólo para la JEP sino también para el gobierno nacional, el regional y el local. Para que esto sea realmente restaurador se exige desde este proceso que se garantice la participación de las víctimas y las comunidades afectadas, así como el diálogo, encuentro y reconocimiento con los comparecientes de la JEP

“con el propósito de alcanzar soluciones que permitan la satisfacción de los derechos de quienes sufrieron graves violaciones de derechos humanos o graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario” (Proceso de Memoria y Paz Territorial Zona Nororiental, 2021, p. 18).

Con todos estos ingredientes, nace, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, un grupo investigador formado por cuatro profesores y más de doce pasantes, cuya finalidad es la sistematización de la Ruta Restaurativa para la Paz en la Comuna 3. Este trabajo se realiza de la mano de la Corporación Con-Vivamos y de diferentes asociaciones barriales de las laderas nororientales de Medellín, así como diferentes asociaciones de víctimas. El trabajo para la sistematización del proyecto se divide en los cinco puntos estratégicos citados anteriormente, y este a su vez está dividido entre los profesores y los alumnos investigadores.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.

Como se ha nombrado en diversas ocasiones anteriormente, la entidad que me acoge como pasante en la ciudad de Medellín es la Corporación Con-vivamos. Ésta es una organización comunitaria de carácter popular, que se constituyó formalmente el 15 de julio de 1990 y que, desde entonces, promueve el fortalecimiento del movimiento comunitario, el desarrollo local y los derechos humanos, en diferentes comunas de Medellín, con proyección política municipal, regional, nacional e internacional.

La organización nació con el nombre Corporación Convivir, pero tuvo que cambiar su nombre en el año 1994 puesto que el presidente César Gaviria Trujillo creó en ese año las llamadas Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, más conocidas como “Convivir”, institución que regularizó la situación de diferentes grupos paramilitares colombianos.

Como ellos mismos cuentan (Corporación Con-vivamos, 2019) su organización:

Tiene antecedentes en los procesos de organización y movilización popular y comunitaria que se gestaron en los años 70 y 80 en la Zona Nororiental de Medellín especialmente en el barrio Villa Guadalupe, para reivindicar y visibilizar problemáticas como la falta de servicios públicos domiciliarios, la vivienda, el empobrecimiento, la miseria, la exclusión, el aumento de la violencia, la dinámica urbana del conflicto armado, el desplazamiento forzado y la expansión del narcotráfico. (...) La estrategia organizativa de la Corporación se orienta en Planes Trienales de Desarrollo enfocados a impulsar procesos territoriales, temáticos y poblacionales; a partir de estrategias de acción colectiva, tales como la Educación Popular, la Construcción de Conocimiento, la Animación Territorial y la Multiplicación Comunitaria, la Movilización y la Incidencia Política, la Comunicación Popular, y la Articulación Organizacional (p. 1)

La misión de Con-Vivamos (2019) es la de:

Una organización sociopolítica de carácter popular que potencia la participación y organización comunitaria de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujeres y hombres para la vivencia de sus Derechos Humanos, el tejido social, la autonomía y empoderamiento de los sujetos en pro de la justicia social, vida digna y relaciones basadas en la equidad de género en Antioquia. (p. 7)

Sus valores se resumen en la ética, la otredad, la convivencia, el respeto, la acogida, el afecto, la escucha activa, la autonomía, la Paz, la sororidad y la dignidad. Sus principios pueden enumerarse como los siguientes: Identidad Popular, Común-Unidad, Justicia Social, Democracia, Entorno protector, Seguridad Humana, Diversidad, Solidaridad, Cooperación y Equidad- Igualdad.

2.1. Proyectos que desarrolla la entidad.

En base a sus valores y teniendo en cuenta el contexto histórico de cada momento, la Corporación Con-Vivamos ha realizado multitud de proyectos de diferente índole social en todas las comunas nororientales de la ciudad. En la actualidad y desde 2019 se rigen por el Plan Estratégico Institucional 2019-2027, que se corresponde con la octava fase o etapa de su desarrollo como entidad social.

Entre 1990 y 1991, la primera etapa de la entidad estaba movida por la intención de motivar a los pobladores del barrio a la organización comunitaria y la recuperación del espacio públicos como espacio de socialización y encuentro. La segunda etapa, entre 1992 y 1994, estaba focalizada en pasar de la sensibilización comunitaria barrial, a la comunal. Esta etapa vino acompañada de un firme posicionamiento por la paz y la convivencia en la Comuna 1, seguida de la constitución de diversas asociaciones de grupos juveniles.

Los siguientes años fueron muy complicados en la ciudad de Medellín. La organización siguió trabajando por la paz durante esa época, pero no es hasta 2002 cuando aparece la tercera etapa, que duraría hasta 2004. Durante estos dos años la Corporación se movilizó por el fortalecimiento de la organización comunitaria a nivel local en toda la ciudad de Medellín. De esta forma se creó una red comunitaria formada por 20 organizaciones de toda la ciudad, se eligieron líderes y lideresas que representaran a diferentes sectores comunitarios para su participación en juntas comunales y se presentaron proyectos construidos alrededor de presupuestos participativos. Entre 2005 y 2007 la entidad se volcó en la promoción de la identidad popular en el movimiento social y político de la ciudad de Medellín trabajando en proyectos de hasta 45 barrios de las cuatro Comunas Nororientales.

Entre 2008 y 2010 se optó por fortalecer el desarrollo local y el derecho a la participación democrática de las organizaciones sociales y comunitarias de los sectores populares de Medellín, lo que favoreció la Etapa 6 entre 2001 y 2013 con un programa para el fortalecimiento comunitario, el desarrollo local, los derechos humanos y la vida digna en la ciudad.

Por último, y previa a la etapa actual que se cerrará en 2027, encontramos la séptima etapa, del 2014 al 2018, donde las líneas estratégicas se mantuvieron en la labor por reforzar el derecho a la ciudad, los derechos humanos y la construcción de paz.

2.2. Programas, proyectos y actividades.

En base a estos tres pilares (derecho a la ciudad, derechos humanos y construcción de paz) la organización articula una serie de programas anuales que se dividen en diferentes proyectos que a su vez se ven ejecutados en cientos de actos y actividades durante el año.

Actualmente encontramos que existen dos tipos de programas que guían la labor de la entidad, el primero está destinado a la transformación y la defensa del territorio. Está enfocado en la promoción y el fortalecimiento de la organización comunitaria, la construcción de propuestas sociales, comunitarias y políticas para la defensa del territorio y la vida digna. Este programa comprende estrategias como, “construcción de paz” y “paces comunitarias”, dentro del mismo se enmarca la Ruta Restaurativa para la Paz en la que yo mismo trabajé, aunque también existen otras líneas de trabajo con otros proyectos.

Por otra parte, existe el programa de pedagogía y transformación de conocimiento, donde, mediante diversas estrategias pedagógicas con individuos y colectivos. Los diferentes proyectos dentro de este programa se desarrollan a partir de la educación popular, la comunicación popular, la investigación, la construcción y defensa de la identidad popular, la transformación sociocultural y la defensa de los derechos humanos. Sus estrategias son tres: “niñez”, actividades con niños menores de 10 años y sus madres, “juventud”, con jóvenes adolescentes de la comuna y “mujeres”, personas de todas las edades a las que se forma en feminismo y emancipación. Estas tres líneas tienen diferentes proyectos dentro de las mismas,

algunos son anuales, otros trimestrales e incluso algunos son actos o actividades puntuales con diferentes motivaciones.

2.2.1. Proyectos de Cooperación Municipal e Internacional.

Las relaciones de la corporación con la municipalidad de Medellín no siempre han sido las mejores, pero durante los últimos años se han creado muchas alianzas con el ayuntamiento y las diferentes instituciones de la ciudad que han permitido formular ciertos proyectos conjuntos con algunas secretarías de la alcaldía, entre ellas, la de juventud y la de comunicaciones. Algunos de los proyectos que se han llevado a cabo en los últimos años son, por ejemplo, el “Proyecto de prestación de servicios para el fortalecimiento de la participación y las dinámicas juveniles en las comunas 1 Popular, 3 Manrique y 4 Aranjuez” o el “Convenio de asociación para el fortalecimiento de los procesos de comunicación comunitaria de la ciudad”.

Además de su financiación y trabajo autónomo, la corporación también cuenta y ha contado con diferentes proyectos de cooperación internacional a lo largo de los últimos años. Agencia Misereor (Alemania), Oxfam Internacional-Ayuntamiento de Barcelona, Agencia Paz con Dignidad - Ayuntamiento de Madrid, y Agencia terre des hommes Alemania tdah-A son algunas de las organizaciones que han financiado diferentes proyectos de cooperación con la Corporación Con-Vivamos.

Algunos de estos proyectos son los siguientes: “Territorios integrales y sostenibles para la construcción de paz”, “Mujeres urbanas incidiendo en la construcción de paz en el contexto de post-conflicto, desde los territorios populares en la ciudad de Medellín”, “Formación artística para la transformación cultural y la paz”, “Organizaciones barriales de mujeres de Medellín construyendo paz territorial para una vida libre de violencias” o “Paces desde el barrio a la ciudad”.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO.

Cabe indicar, antes de la redacción de esta parte tan importante del trabajo, que yo, como estudiante y pasante, solamente elegí la Organización social y la ciudad a la que iba a ir. En este caso fue Clara Ortiz, en aquel momento directora de la Corporación Con-Vivamos, la que, tras una entrevista personal conmigo previa a mi llegada a la ciudad, me asignó el proyecto del que finalmente fui partícipe.

Una vez dicho esto, y tras la contextualización histórica hecha en la introducción, así como la exposición del proyecto en el que trabajé, perteneciente al punto 1.4, “Una Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana en la Comuna 3 de Medellín”, es necesario desgranarlo, analizarlo y enmarcarlo en las políticas de cooperación de diferentes actores nacionales (España y Colombia) e internacionales (Naciones Unidas y Unión Europea) para conocer la justificación, más allá de la moralidad, de la viabilidad de dicho proyecto.

Empezando por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), en su apartado relacionado con Colombia dice:

La Cooperación Española acompaña los esfuerzos de Colombia para la implementación de los Acuerdos de Paz poniendo el foco en el fortalecimiento del Estado social de derecho (...); el desarrollo económico sostenible; la cohesión social; y la igualdad de género y lucha contra la violencia contra las mujeres (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo [AECID], s.f.)

En esta misma página web se nos remite a que, dentro del marco histórico de cooperación entre ambos países, en la actualidad se está trabajando bajo el Marco de Asociación País Colombia 2020 – 2024 (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2020). Si analizamos este marco encontramos que el proyecto de la Ruta Restaurativa para Manrique cumple con varias de las líneas de actuación de la cooperación española en Colombia.

En primer lugar, y de forma transversal a todo el proyecto, encontramos lo relacionado con **la promoción de la paz, la reconciliación y la prevención de conflictos**. El proyecto busca contribuir a la construcción de paz y a la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de

Medellín, una zona que, como ya hemos visto, ha sido muy afectada por el conflicto armado en Colombia.

En segundo lugar y siendo también una parte fundamental del proyecto, encontramos **el desarrollo y la inclusión social y comunitaria, la promoción de la equidad, y la participación ciudadana en el desarrollo**. El proyecto busca fortalecer el tejido social y comunitario en Manrique, promoviendo la participación ciudadana, la inclusión social y el fortalecimiento de capacidades y habilidades de la población de la Comuna.

En tercer lugar, detectamos **la promoción de la educación, la cultura y los valores éticos**. Dentro del proyecto encontramos acciones destinadas a la formación y sensibilización en temas de justicia transicional, derechos humanos, resolución pacífica de conflictos y construcción de paz, además de una voluntad popular de fortalecer y promover la memoria histórica de los barrios y las personas afectadas por el conflicto. La finalidad de este último apartado es la de que los más jóvenes sean conscientes de lo que les pasó a sus mayores y a sus territorios, y no se olviden de ello para evitar que se repita en el futuro.

Por otra parte, y a pesar de no ser uno de los ejes fundamentales del proyecto, también encontramos que ciertas partes del mismo están destinadas **al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente**. La Ruta incluye acciones en el ámbito de la gestión ambiental y la promoción de prácticas sostenibles en la Comuna 3, que también están íntimamente ligadas con el punto anterior relacionado con la educación y los valores éticos.

Por último, y a pesar de que el proyecto todavía está en el desarrollo previo a su implementación, este requerirá de la **cooperación internacional**, sin duda incluida en el Marco entre ambos países. En la actualidad, el Ayuntamiento de Barcelona (entre otras entidades) colabora con la Corporación Con-Vivamos en algunos proyectos. También el Ayuntamiento de Madrid financia a la organización Paz con Dignidad que lleva a cabo proyectos en la Comuna 3, junto a Con-Vivamos, relacionados con la paz y la igualdad de género.

Cambiando de organización y mirando a las Naciones Unidas, es pertinente conocer y enmarcar el proyecto dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015). Los ODS buscan, mediante 17 objetivos y 169 metas, abordar los desafíos globales más urgentes, incluyendo la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia, el saneamiento, la energía sostenible, el trabajo decente, el crecimiento económico,

la reducción de las desigualdades, la acción climática, la paz, la justicia y la igualdad, entre otros. Los ODS son universalmente aplicables, lo que significa que se espera que todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, trabajen para alcanzarlos en sus propios contextos nacionales.

En base a los diferentes puntos que forman la Ruta Restaurativa para la Paz, así como a algunas acciones que están enmarcadas dentro de los objetivos del proyecto, podemos relacionar el mismo con los siguientes ODS:

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Enmarcado en los Acuerdos de Paz del 2016 y, en consecuencia, también con las medidas restaurativas y los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR), el proyecto busca contribuir a la construcción de paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de Medellín. Esto se haría, entre otras cosas, promoviendo la justicia y el fortalecimiento de las organizaciones sociales locales. La Ruta también busca fomentar la participación ciudadana y la gobernanza local, lo que puede contribuir a la consecución del ODS 16, que busca promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y fortalecer las instituciones efectivas, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Como ya hemos expuesto, el proyecto busca implementar acciones de reparación territorial urbana con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad local y promover un desarrollo urbano sostenible de la mano de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado, así como con los victimarios que deban rendir cuentas antes la JEP. Esto puede ayudar a alcanzar el ODS 11, que busca lograr que las ciudades y las comunidades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

ODS 5: Igualdad de género. El proyecto busca asegurar la participación activa y significativa de las mujeres en la identificación, diseño e implementación de las acciones de reparación territorial urbana, promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades. Tanto es así que la mayoría de personas partícipes en la Escuela de Memoria de la que sale la idea del proyecto de la Ruta Restaurativa eran mujeres, puesto que en las comunas nororientales de Medellín existe un gran número de lideresas sociales que forman una parte fundamental de sus organizaciones comunales. De la misma forma, estas mujeres han participado en la creación de la ruta mano a mano con tres profesoras y un profesor de la Universidad de Antioquia. Esto

se alinea de una forma clara con el ODS 5, que busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 10: Reducción de las desigualdades. Como hemos visto, en Medellín se expulsa a los más desfavorecidos hacia las zonas más altas de las montañas, perpetuando así las desigualdades, por todo lo que supone vivir en esas zonas de la ciudad. El proyecto busca abordar las desigualdades territoriales y sociales en la Comuna 3 de Medellín a través de acciones de reparación territorial urbana, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables y garantizando la participación ciudadana. De hecho, uno de los subpuntos de la Ruta está relacionado con la aplicación de la democracia participativa en la comuna. Esto se alinea con el ODS 10, que busca reducir las desigualdades dentro y entre los países.

Por otra parte, y partiendo de que España forma parte de la Unión Europea, cabe destacar que el proyecto también se enmarca dentro algunos puntos de la política de Cooperación Europea. Los más relevantes serían los relacionados con el enfoque hacia la gobernanza local y la participación ciudadana y el enfoque en equidad de género.

Por último y sin olvidarnos de que el proyecto se desarrolla en Colombia, cabe establecer la relación pertinente entre el mismo en los Acuerdos de Paz del año 2016. La voluntad institucional y social por la paz han desarrollado una serie de políticas y proyectos a nivel nacional enfocados, como el que nos ocupa, hacía una Política de Paz, Reconciliación y Postconflicto. Otra de las voluntades del proyecto están relacionadas con políticas de Desarrollo Territorial y Rural, así como de Participación Ciudadana y Construcción de Paz. Por último, no hay que olvidar la función de Desarrollo Social y Comunitario implícita en la Ruta Restaurativa que, sumada a su pretensión última de ser un TOAR para los comparecientes ante la JEP, hacen de este un proyecto totalmente alineado con construcción de paz y la reparación del tejido social en una comunidad realmente afectada por la violencia en la ciudad de Medellín.

4. EXPOSICIÓN DETALLADA DEL PLAN DE TRABAJO

Durante mi estancia en la ciudad completé como parte obligatoria de las prácticas formativas una tabla quincenal compuesta por tres filas, en la primera encontramos los objetivos, las tareas y los aprendizajes de dicha quincena, en segundo lugar, una exposición de posibles problemas, dificultades o necesidades detectadas, y, por último, una sección de comentarios, por si fuera necesario. A continuación, en el presente apartado me dispongo a redactar lo resumido en dicha tabla.

Mi llegada a la ciudad de Medellín se produjo el pasado 26 de septiembre de 2022 y fui recibido, en representación de la Corporación Con-Vivamos, en una villa comunitaria ubicada a escasos metros de la organización, en el barrio Villa Guadalupe. Durante la primera quincena fui increíblemente recibido por toda la corporación y por mis compañeros del área de Territorio, tanto trabajadores (como Claudia Rengifo, mi supervisora, o Jhonatan Martínez) como por otros pasantes, como es el caso de Yaquelín, Yuneidis y Estefanía.

4.1. Primera quincena

La integración fue tal desde el primero momento que, habiendo llegado un martes, ese mismo sábado ya estaba trabajando y disfrutando de un evento comunitario en los barrios de La Honda, La Cruz y Bello Oriente donde tuve la oportunidad de presenciar la primera charla compartida entre un líder comunitario víctima sobreviviente del conflicto armado colombiano, como era don Luis Ángel García Bustamante, desplazado desde el Urabá antioqueño huyendo de la masacre perpetrada hacia los miembros de la Unión Patriótica, junto a Alejandro “Alejo” Posada, firmante de paz y exguerrillero de las FARC-EP. Durante esa misma jornada, y participante de esa misma charla pude conocer también a Máx Yuri Gil, miembro de la Comisión de la Verdad.

Figura 1.

“Narrar la verdad para tejer Paz”. Evento realizado en Bello Oriente, el 02/10/2022.



Nota. En la imagen encontramos, de izquierda a derecha a Claudia Rengifo, al firmante Alejo con micrófono en mano, a Don Luis Ángel, con camisa roja, y a Máx Yuri, de la CdV a su derecha.

A la semana siguiente tuve la oportunidad de asistir a otras charlas, esta vez algo más académicas, en la Universidad de Antioquia, donde, un destacado miembro de la Comisión de la Verdad, como Alejandro Castillejo, que formó parte de un diálogo urbano por la Paz Territorial junto a líderes y lideresas comunitarios como Doña Danelia Guarín. Estos eventos junto al inicio del trabajo en relación con el punto 3 de la anteriormente citada “Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3”, me permitieron durante estas primeras dos semanas conocer la ciudad y la historia política de la misma, así como introducirme a la historia nacional. Dentro de este punto 3, titulado “Acciones, obras y proyectos Restaurativos” trabajaba junto a la compañera Yaquelín en la investigación acerca de la memoria y los lugares de memoria, tanto a nivel nacional como internacional. Como parte de este trabajo leí y aprendí muchísimo sobre la memoria y la finalidad de uno de los subpuntos de esta Ruta Restaurativa era la construcción de lugares de memoria comunitaria en los diferentes barrios de las cuatro comunas de la zona nororiental de la ciudad de Medellín. Con

este fin realizamos diversas entrevistas a tres lideresas comunitarias para conocer cómo se imaginaban estos lugares de memoria en sus propios barrios.

4.2. Segunda quincena y tercera quincena

A partir de la tercera semana y tras una conversación con la profesora Claudia Rengifo, dado mi interés en las cuestiones relacionadas con la verdad y las guerrillas en América Latina, se decidió reubicarme en la línea uno de la Ruta Restaurativa para tener una relación más directa con estas cuestiones.

Como digo, pasé de trabajar junto a la compañera Yaquelín en un punto específico de la línea tres, a apropiarme, junto a la compañera Paulina, del punto 1 de la Ruta, “Verdad y reconciliación”. Durante las siguientes semanas tuve la inmensa suerte de leer y aprender cantidad de información acerca de conceptos tan cruciales en la actualidad, el pasado y el futuro de Colombia como verdad, reconciliación, paz, memoria y perdón. Este aprendizaje no fue solamente teórico si no también práctico, y es que, todas las semana, tenía la oportunidad de relacionarme y convivir con la comunidad bien sea en actos, en reuniones o en momentos más distendidos. Además, con el trato directo con las personas de las comunidades aprendí mucho sobre la historia local, las historias de los desplazados internos del país, sus sufrimientos a la llegada a la ciudad y sus vivencias en general.

Gracias al cambio de línea y al trabajo con Paulina, licenciada en derecho, también aprendí muchísimo sobre el Sistema Integral para la Paz y todos los conceptos que este nuevo sistema legal, que brota de los Acuerdos de Paz de 2016, han desarrollado con el fin de construir una paz duradera en Colombia.

La sensación general de todas estas semanas es que los aprendizajes y las vivencias estaban siendo inmensas y me sentía realmente feliz por estar viviendo esta experiencia.

4.3. Cuarta quincena

Durante la cuarta quincena tuve la fortuna de ser invitado a un viaje a Dabeiba, una pequeña ciudad del oriente antioqueño, que por su posición estratégica fue duramente maltratada durante un largo periodo de tiempo. Allí, desde la firma del Acuerdo de Paz, existe un Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) donde los firmantes de paz, junto a colectivos de víctimas sobrevivientes, viven en comunidad en un proceso de reincorporación a la vida civil tras el fin de la guerra.

En estos AETCR, repartidos a lo largo y ancho del país, los firmantes de paz desarrollan diferentes procesos productivos que les sirven como parte de su proceso de reincorporación. La visita a este AETCR fue una auténtica locura. Una experiencia única y probablemente irrepetible. A raíz de esta experiencia decidí redactar un texto titulado “En los zapatos del otro”¹ en el que cuento mi experiencia tanto en el AETCR como en general con los firmantes de paz y exguerrilleros de las FARC-EP.

Figura 2.

Plantando cacao junto al firmante Alejo.



¹ Texto adjunto en los anexos.

Nota. Durante nuestra estancia en Dabeiba visitamos el proceso productivo de Taparales y plantamos cacao para colaborar con su trabajo.

4.4. Quinta y sexta quincena

Durante las dos últimas quincenas, dado que coincidieron con el cierre académico colombiano, estuvimos trabajando en equipo intensamente para poder tener terminada la sistematización de la ruta restaurativa. A pesar de que finalmente no dio tiempo a cerrarla del todo, mi compañera Paulina y yo dejamos terminado nuestro aporte a la Línea 1.

Durante los últimos días tuve también la oportunidad de asistir a diversos eventos comunitarios con motivos navideños, una época muy importante en la ciudad de Medellín que me permitió establecer unos lazos todavía más fuertes con los líderes y lideresas comunitarios. Por desgracia, esto se vio empañado con el fallecimiento de Don Luis Ángel García Bustamante, anteriormente citado. Junto al resto de compañeros del proceso, decenas de personas de la comunidad, familiares e incluso firmantes de paz residentes en la ciudad de Medellín, asistí a su velorio y a su entierro, que fueron sumamente emotivos.

4.5. Apuntes finales

En el momento de mi partida, la Sistematización de la Ruta Restaurativa aún estaba aproximadamente a mitad de su recorrido. Mis aportes, según las profesoras que nos supervisaban, han sido de gran ayuda al desarrollo del primer punto de la misma y hoy en día se sigue trabajando en ese punto en base a los pilares que yo mismo, junto a mi compañera Paulina, asentamos.

En el punto 8.3. de los Anexos se puede encontrar una parte importante del trabajo allí realizado en forma de documento de texto presentado frente al resto de compañeros de la sistematización días antes de las vacaciones de Navidad del año 2022.

5. CONCLUSIÓN

Toda la información expuesta en los puntos anteriores nos permiten profundizar y entender de una forma panorámica y completa las situaciones y vivencias a las que se han visto expuesta las personas que a días de hoy pueblan las laderas de la ciudad de Medellín.

Una guerra con cientos de años de historia, la Violencia clásica entre liberales y conservadores, el surgimiento de las primeras resistencias campesinas, la formación de las guerrillas, la aparición de los paramilitares y la fuerza del narcotráfico y un Estado que nunca fue capaz de llegar a todo el territorio han configurado durante doscientos años lo que hoy en día es Colombia. Esta guerra, al menos la parte armada de la misma (puesto que las desigualdades que llevaron a ella persisten de una forma u otra a día de hoy) se extinguió en gran medida y a pesar de las disidencias y los cárteles de narcotráfico que aún existen en el país, con la firma del Acuerdo de Paz de La Habana en el año 2016. Este acuerdo entre el gobierno de Santos y las FARC-EP permitió a los colombianos imaginar un futuro diferente para su país y comenzar a trabajar codo a codo para ello.

El Sistema Integral de Paz, surgido de las leyes promulgadas tras la firma del acuerdo han construido en el país todo un conglomerado institucional que a día de hoy camina, a pesar de todas las piedras del camino, y que, junto a las organizaciones sociales y la voluntad de cambio de los firmantes de paz y del resto de ciudadanos del país, van a transformar en los próximos veinte a Colombia.

Del trabajo comunal, más allá del Estado, están saliendo a lo largo y ancho del país, propuesta de cambio como la Ruta Restaurativa en la que trabajé, que está pensada en un inicio para la Comuna 3, Manrique, pero que, de funcionar, tiene voluntad de expandirse primero al resto de comunas de la zona nororiental de Medellín, después al resto de la ciudad y más tarde al resto de ciudades del país.

En cuanto a cosas a mejorar por parte de la entidad, desde la misma organización antes de terminar mi estancia en la ciudad me invitaron a exponer delante de todos los trabajadores cuáles habían sido mis aprendizajes y mis aportaciones al proceso, además de proponer una serie de puntos en los que la entidad podría mejorar. Entre ellos, a nivel de proyectos, les dije

que deberían acompañar de una forma más activa a los firmantes de paz en pro de desmitificar su figura y asentar de forma más firme la paz en los barrios.

Por otra parte, y en relación con dos de sus principales líneas de trabajo, paz y niñez, les invité a reflexionar sobre la posibilidad de realizar más cursos o talleres destinados a los niños de la Comuna con el fin de que conozcan la historia y a sus protagonistas de primera mano, una parte fundamental de mi trabajo allí estuvo relacionado con el término memoria y creo que una forma de mantenerla viva es expandirla.

6. VALORACIÓN PERSONAL DEL TRABAJO REALIZADO

En cuanto a mi experiencia personal, solo puedo decir que han sido unos meses increíbles, donde el aprendizaje ha sido constante y ascendente. Me he enamorado de Medellín, de sus procesos y de sus gentes. La Corporación Con-vivamos y todos sus trabajadores me han tratado como si estuviera en mi propia casa. De hecho, a día de hoy, mi mayor afán y lo que más me gustaría para mi futuro más inmediato es tener la posibilidad de volver a Medellín para seguir trabajando en procesos relacionados con la paz. Por todo esto, recomiendo tanto al Máster como a sus alumnos, a mantener el contacto con Con-vivamos y a establecer un lazo fuerte para poder seguir mandando a pasantes a la ciudad. Además, esta corporación no solamente trabaja en cuestiones de territorio, sino también con educación, niñez o género, por lo que el perfil que requieren es muy variado, al igual que el de los alumnos que suelen conformar el Máster.

Lo único a mejorar, en cuanto al convenio UJI-Con-vivamos, sería en relación al pago por parte de la corporación del transporte (autobús, metro u otros) requerido para llegar a su sede. Los convenios que tienen con otras universidades locales lo incluye y al final de las prácticas es un gasto importante.

Por su parte, relacionado con la entidad como tal, les propusimos tanto mis compañeras como yo el hecho de tener un espacio físico dentro de la sede de la corporación en el que trabajar. La sede es muy grande, pero tiene muchos espacios abiertos donde hacer grandes reuniones. Además, también tiene al menos 6 o 7 despachos, pero todos ellos son para los trabajadores fijos, por lo que, cuando íbamos a trabajar allí, nos tocaba movernos entre los diferentes salones grandes, haciendo incómodo el trabajar allí. Esto se debe a que los salones siempre estaban ocupados por actividades o reuniones.

Por lo demás, creo que es una organización sociales con muchos años de historia, con mucho bagaje y con unos trabajadores más que formados y más que experimentados que han impulsado y siguen impulsando un cambio en la forma de auto concebirse de las gentes de las comunas nororientales de Medellín, dotándolos de poder, autonomía y conocimientos, así como mejorando su vida en muchos aspectos diferentes.

7. BIBLIOGRAFÍA

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (s.f.). *Colombia*. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. <https://www.aecid.es/ES/Paginas/D%C3%B3nde%20Cooperamos/Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20Caribe/Pa%C3%ADses%20Andinos%20y%20Cono%20Sur/Colombia.aspx>

Bedoya Sandoval, J. B. (2018). De bandidos y señores: Historia general del paramilitarismo en Colombia. *Revista Cambios y Permanencias*, 9(1), 790–806. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/8462>

Bushnell, D. (1994). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Planeta.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/guerrilla-y-poblacion-civil-trayectoria-de-las-farc-1949-2013/>

Comisión de la Verdad (2020). *El vuelo de las Mariposas* [Archivo PDF] <https://www.convivamos.org/web25w/?p=1935>

Corporación Con-Vivamos (2019). *Plan Estratégico Institucional 2019 – 2027*. [URL no disponible en línea]

Díaz-Varela López, A. (2022). *El proceso de adaptación partidaria: El caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo*. [Tesis de doctorado en Marketing Político, Actores e Instituciones en las Sociedades Contemporáneas, Escuela de Doctorado Internacional de la USC]. <http://hdl.handle.net/10347/29794>

Hobsbawm, E. (1974). *Rebeldes primitivos*. Ariel.

Martín Medem, J. M. (2016). *Colombia feroz: del terrorismo de Estado a la negociación con las FARC*. Los libros de la Catarata.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2020). *Marco de Asociación País Colombia 2020 – 2024*. <https://ligaeducacion.org/wp-content/uploads/2022/09/Marco-de-asociacion-pais-Colombia-Espana-2020-2024-1.pdf>

Moreira, A. y Forero, M. (2015): *Dossier proceso de paz en Colombia*. Documento CIDOB 10/2015, Barcelona. Recuperado el 27 de enero de 2023 de https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia

Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Organización de Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Oquist, P. (1978). *Violencia, Conflicto, Política en Colombia*. Instituto de Estudios Colombianos.

Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*, Segunda edición, Editorial Norma, Bogotá, Colombia. Primera edición 1995.

Parera, L. (2022). Era la ciudad más peligrosa del mundo y se está convirtiendo en una meca de la inversión tecnológica. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/turismo/era-la-ciudad-mas-peligrosa-del-mundo-y-se-esta-convirtiendo-en-una-meca-de-la-inversion-tecnologica-nid23082022/#:~:text=Pero%20la%20vida%20en%20Medell%C3%ADn,en%201993%2C%20era%20de%20382>

Pizarro Leongómez, E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis Político*, (7), 7–32.

Proceso de Memoria y Paz Territorial Zona Nororiental (2021). *Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana*. Corporación Con-Vivamos y Universidad de Antioquia. <https://www.convivamos.org/web25w/?p=2174>

Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. La Catarata.

Sixirei Paredes, C. (2011). *La violencia en Colombia (1990-2002). Antecedentes y desarrollo histórico*. Universidad de Vigo.

Unión Europea (s.f.). *La Unión Europea y Colombia*. Delegación de la Unión Europea en Colombia. https://www.eeas.europa.eu/colombia/la-union-europea-y-colombia_es?s=160

8. ANEXOS

8.1. Tablas del informe de seguimiento de prácticas

ALUMNO/A:	Álex Pérez Folch	e-mail	al417873@uji.es
SUPERVISOR/A:	Claudia Rengifo Gonzáles	e-mail:	claudia.rengifo@udea.edu.co
ENTIDAD	Corporación Con-Vivamos		
FECHA DE INICIO:	27-09-2022	FECHA FINALIZACIÓN:	14-09-2022
QUINCENA	OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.	PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.	COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas.
1 ^a QUINCENA Horas invertidas hasta la fecha: 80 aprox.	<p>Objetivos: Contextualización al país, a la ciudad y a la corporación.</p> <p>Tareas: Incorporación al equipo de trabajo de Acciones, obras y proyectos Restaurativos. Recopilación de información acerca de la memoria.</p>	<p>Ninguno. La incorporación al proyecto ha sido perfecta, tanto por parte de los demás trabajadores y practicantes como en cuanto al trabajo realizado y por realizar.</p>	<p>Todo perfecto. La supervisora, la profesora Claudia, que forma parte de Con-Vivamos me ha dado una bienvenida de 10, incluso quedando a hablar fuera de horario laboral para saber mis inquietudes y que me gustaría aprender en el proceso. Todo genial.</p>

	<p>Aprendizajes: Historia del país y de la ciudad. Sobre la memoria, sus tipos y sus diferentes lugares/museos/casas en las que se pone de relieve la memoria común.</p>		
QUINCENA	<p>OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.</p>	<p>PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.</p>	<p>COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas.</p>
<p>2^a QUINCENA</p> <p>Horas invertidas hasta la fecha:</p> <p>80 aprox.</p>	<p>Tareas: Cambio de línea de trabajo dentro de la misma línea para la restauración de la paz, de la línea 3 (lugares de memoria) a la línea 1, verdad y reconciliación, donde el trabajo se realiza en base a estos principios en relación tanto con las comunidades como con los firmantes de paz (ex guerrilleros de las FARC-EP)</p> <p>Aprendizajes: Absorción de los conceptos de memoria, verdad y reconciliación en relación directa con el proceso de paz en Colombia. Además, con el trato directo con la gente de las comunidades estoy aprendiendo mucho sobre la historia local, de los desplazados internos del país y sus sufrimientos a la llegada a la ciudad.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Sigue todo perfecto. Tras una conversación con la profesora encargada del proyecto durante el fin de semana segundo de llegada a la ciudad, dado mi interés en las cuestiones relacionadas con la verdad y las guerrillas en América Latina, se decidió moverme a la línea uno para tener una relación más directa con estas cuestiones. La entrada a la línea ha sido muy buena y estoy auténticamente encantado tanto con el país, con la ciudad y con el trabajo. Nada que objetar.</p>

<p>3^a QUINCENA Horas invertidas hasta la fecha: 80 aprox.</p>	<p>Objetivos: Seguir trabajando en la Ruta 1 para la sistematización del proyecto de paz territorial para Manrique.</p> <p>Tareas: Trabajo continuado en recopilación y discusión sobre diferentes conceptos relacionados con la misma ruta, así como investigación acerca del Sistema Integral para la Paz.</p> <p>Aprendizajes: Innumerables en un espacio tan reducido.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>No tengo queja. Es todo perfecto, ha sido una grata decisión venir al país y a la ciudad, y a la vez, he tenido mucha suerte cayendo en la corporación en la que he caído, así como la decisión de Clara, la actual gerente, de ponerme en la línea de trabajo en la que me puso.</p>
<p>4^a QUINCENA Horas invertidas hasta la fecha: 80 aprox.</p>	<p>Objetivos: Continuar con los aprendizajes tanto prácticos como teóricos en relación a la línea, así como un mayor acercamiento a las historias y problemáticas de los firmantes de paz (ex guerrilleros de las FARC-EP)</p> <p>Tareas: Viaje a Dabeiba con firmantes de paz para conocer su realidad en el territorio. Continuar con el proyecto de sistematización.</p> <p>Aprendizajes: Muchos a nivel teórico, pero muchos más a nivel práctico y de vida.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>No tengo queja. Claudia, mi supervisora, es un encanto, me ayuda mucho, hablamos mucho, y siempre está muy pendiente y atenta. Ha sido una bendición tenerla en todo el proceso.</p>

<p>5^a QUINCENA Horas invertidas hasta la fecha:</p> <p>80 aprox.</p>	<p>Objetivos: Último empujón a los aportes propios en relación a la parte primera de la Ruta Restaurativa junto a la compañera Paulina.</p> <p>Tareas: Lectura temática y redacción final de los aportes de la primera parte de la Ruta.</p> <p>Aprendizajes: Trabajo con tiempo límite y redacción académica.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>QUINCENA</p>	<p>OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.</p>	<p>PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.</p>	<p>COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas.</p>
<p>6^a QUINCENA Horas invertidas hasta la fecha:</p> <p>80 aprox.</p>	<p>Objetivos: Entrega final del aporte de la parte 1 de la Ruta Restaurativa y participación en los últimos eventos comunitarios relacionados con la Navidad.</p> <p>Tareas: Participación comunitaria como durante el resto de mi estancia en Medellín.</p> <p>Aprendizajes: Multitud de aprendizajes vitales, que van mucho más allá de los aprendizajes académicos.</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Durante el primer fin de semana de mi estancia en Medellín tuve la suerte de asistir al primer evento comunitario en Medellín que aunaba a víctimas sobrevivientes del conflicto con firmantes de paz. Ese día conocí a Luis Ángel García Bustamante, líder comunitario del barrio de La Cruz en Medellín y desplazado forzado por culpa del conflicto armado colombiano. Más en concreto por la persecución a los militantes de la Unión Patriótica. La última</p>

			<p>semana de mi estancia en Medellín Luis Ángel falleció y acudí a su entierro. Fue una experiencia muy emotiva.</p>
--	--	--	--

8.2. En los zapatos del otro.

El título del texto, “en los zapatos del otro”, surge antes que la idea misma de escribirlo. Esta frase lleva tiempo rondándome la cabeza como sinopsis de mi estancia en Colombia, ya que la misma ha sido literal y metafóricamente atravesada por este dicho popular que hace alusión a la empatía.

Desde el primer día todos los paisas con los que me he cruzado, he interactuado, o he mantenido relación laboral o de amistad me han inmiscuido de lleno en la vida de la ciudad, la región y el país. Llegué conociendo lo justo sobre la historia política y económica reciente del país, y sabiendo solamente unos conceptos muy básicos y generales sobre la guerra aquí acontecida, pero como digo, el aprendizaje no ha cesado desde el primer momento que pisé la ciudad.

La forma de ser del colombiano -solidario, gentil y predispuesto siempre a ayudar-, conjugada con la oportunidad que me ha brindado la Corporación Con-Vivamos y unido a mi ansia de saber, me ha permitido conocer muchas realidades distintas dentro de las dinámicas de la ciudad (y el campo), entre ellas, dos a resaltar. En primer lugar, el modo de vida, las historias y las luchas personales y colectivas de la gente de los barrios y comunas populares más alejadas del centro económico y social de la ciudad. Hombres y mujeres generalmente víctimas sobrevivientes y desplazados forzosos por la guerra, que viven muy cerca de las cimas de las montañas que abrazan Medellín. En segundo lugar, conocer y entender las vivencias y actuales problemáticas de los firmantes de paz -exguerrilleros de las FARC-EP- contadas de sus propias bocas, en conversaciones tranquilas y distendidas, de tú a tú. Esto es algo que, como le dije a Claudia, coordinadora de mi línea de trabajo y amiga, “jamás, antes de venir al país, pensé que podría vivir”.

Antes de venir a Medellín, durante mis estudios universitarios en ciencias políticas, leí, estudié, investigué y aprendí mucho sobre América Latina, especialmente sobre los conflictos armados que la región sufrió durante el pasado siglo XX. Es más, mi trabajo de final de grado, el que me permitió graduarme como politólogo, versó de forma directa sobre cómo la geografía política había afectado a la política exterior estadounidense, centrándome especialmente en esa política para con los casos de la revolución cubana y de la revolución sandinista de Nicaragua. Con esto solo quiero poner de relieve la frase que cierra el anterior párrafo y la importancia académica, pero sobre todo vital que tiene para mí haber tenido la oportunidad de conocer a diferentes actores del conflicto armado colombiano, y más que eso, escucharlos, aprender de ellos e incluso verlos caminando en una misma dirección: la paz.

Ahora sí, entrando en materia, decir que con la línea principal de mi trabajo en la Corporación Con-Vivamos y la Universidad de Antioquia (la Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana en la Comuna 3 de Medellín) he estado está directamente relacionado con la primera de las realidades reflejadas dos párrafos más arriba, es decir, las víctimas sobrevivientes. Es por ese motivo que el presente texto versará sobre mi experiencia con la segunda, los firmantes de paz.

Llegué a Medellín el martes 27 de septiembre, cuatro días más tarde, el primero de octubre, tuve mi primera experiencia tanto con víctimas sobrevivientes como con firmantes de paz. Ese

día gocé de la oportunidad de conocer y escuchar tanto a Don Luis Ángel García Bustamante, líder social y víctima sobreviviente en el barrio la Honda, como a Alejandro “Alejo” Posada (?), firmante de paz. El evento fue un acto sin precedentes y de un valor incalculable en el que se juntaban las instituciones (con Máx Yuri Gil de la comisión de la verdad), las organizaciones sociales (Claudia y Oscar, del Colectivo Raíces), los firmantes y las víctimas.

Como decía, llegué a la ciudad sabiendo lo justo sobre la situación del país tras la firma de los acuerdos de paz de 2016 y el no al plebiscito por la paz. No conocía cuál era la situación de los ex guerrilleros, por eso me sorprendió encontrarme con uno de ellos prácticamente nada más llegar. A raíz de esto, días más tarde tuve una reunión con la profesora encargada, Claudia, en la que, entre otras muchas cosas, hablamos sobre el papel de los firmantes en el proceso de paz, sobre la necesidad de desmitificar su figura, sobre la importancia del momento histórico y la oportunidad histórica -válgame la redundancia- que supone hablar con los firmantes de paz tras pasar decenas de años en guerra. En resumen, sobre la necesidad de que formen parte de los procesos de paz de forma activa.

A partir de este momento, dentro del proyecto para la paz en Manrique, cambié de línea de trabajo pasando de la 3, “Acciones, obras y proyectos Restaurativos”, a la 1, “Verdad y reconciliación”. En esta última, de alguna forma, tienen, en este momento, un papel más activo los firmantes de paz. Esto se debe al contexto del país, en el que todavía se están realizando los juicios de la JEP, y donde los TOAR todavía están por llegar en la gran mayoría de los casos, aunque es cierto que los firmantes ya llevan años en diferentes proyectos restaurativos y de reincorporación.

Como decía, al cambiar de línea y nuevamente gracias a Claudia, he tenido la oportunidad de acercarme a la vida de los firmantes. El pasado ocho de noviembre recibí la invitación, irrechazable, de viajar junto a Alejo, el firmante anteriormente mencionado, así como con otros estudiantes de la Universidad de Antioquia, a Dabeiba, una localidad considerada como "la Puerta del Urabá" y con una gran importancia estratégica y militar en un contexto de guerra. A no más de una hora y media de distancia, montaña arriba por un camino de tierra, se ubica el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) conocido como Llano Grande. Este asentamiento está conformado por una serie de predios adquiridos por el gobierno para la reincorporación de los excombatientes que decidieron permanecer en la legalidad, a fin de generar arraigo socioeconómico por medio del acceso a la tierra, la vivienda y proyectos productivos. Este en concreto está conformado por dos comunidades distintas, pero que viven juntas, de firmantes de paz y de víctimas sobrevivientes.

Los aprendizajes del viaje son difíciles de resumir en unas pocas líneas. Sobre todo, y principalmente, gracias a Alejo. Siempre atento y conversador me habló sobre su ingreso a la guerrilla, sobre sus primeras experiencias con explosivos, sus primeras acciones en la ciudad de Medellín, sobre cómo era la vida en la selva, que rutinas tenían, cómo eran las comunicaciones cifradas entre frentes e incluso, entre chistes, me contó cómo falleció un compañero recién ingresado al que él mismo apodó “lenteja”. Me contó también la forma organizativa del frente urbano en la ciudad de Medellín, su paso por la cárcel y su labor como profesor dentro de la misma. Me contó cómo vivió el acuerdo de paz desde prisión y finalmente,

cómo está actualmente preparando su comparecencia ante la JEP, en la que dice que quiere contar una verdad detallada pero contextualizada. Quiere hacerlo así para que se entiendan sus actos pasados, de los que dice no arrepentirse puesto que los hizo desde una certeza ideológica. Me dijo que, si quería enfocar el juicio así, era por su familia. Todo eso y mucho más me contó Alejo entre la tarde y la noche del 10 de noviembre. He de reconocer que aquella noche me costó un buen rato dormirme, a mi cabeza le costaba asimilar todo lo que había escuchado.

Como decía al principio, estos diálogos se dieron como parte de una conversación distendida y fluida, con preguntas más desde la curiosidad que otra cosa y no como algo previamente pensado u organizado, como quien habla con un amigo. Y eso, sin lugar a dudas, es lo que más valoro. El trato recibido por Alejo, propiciado por su forma de ser, cercana y natural, y su don de gentes -que como diría mi amiga y compañera de viaje Angie hace que te caiga bien desde el primer momento-, ayudaron a que la conversación fuera como fue. El primer día en Dabeiba, por la tarde, fue Alejo quien nos guió, a través de la zona sur del Parque Natural del Paramillo hacía una imponente cascada ubicada en medio de la selva. En el camino hacia el salto de agua, yo, que no vine muy preparado a Colombia para este tipo de aventuras, perdí las suelas de mis zapatos. En este punto es donde nace la reflexión acerca del título del presente texto. Para llegar a nuestro destino final hacía falta cruzar una zona del río de unos cincuenta centímetros de profundidad, y yo iba sin suelas. Me quedé el último y les dije a mis compañeros que les esperaba en ese lugar. Alejo, ya desde el otro lado del río, me dijo que de eso nada. Se descalzó, me gritó que estuviera atento, y me lanzó sus botas. Definitivamente, me puse en los zapatos del otro.

Un hecho tan simple como prestarme sus botas traía consigo toda una forma de vida, una forma de pensar, una ideología, un sentimiento. Cuando crucé el río, a lo que él también me ayudó (como así ayudó al resto de compañeros que habían pasado anteriormente), le di las gracias en repetidas ocasiones por su gesto, a lo que él respondió que una de sus máximas, algo que había aprendido durante su militancia, en sus años como guerrillero es que “nadie se queda atrás”.

No pasaron ni veinticuatro horas antes de que la historia se repitiera. El último día de nuestra estancia en Llano Grande nos levantamos a las 3:30 de la madrugada, nos montamos en varias camionetas y a eso de las 5:30 ya estábamos en Dabeiba. Allí nos esperaba el autobús que nos llevaría a nuestro último destino previo a la ciudad. Ubicado en Taparales existe otro asentamiento productivo y de reincorporación, apoyado por el sector privado de Antioquia, donde decenas de firmantes viven en unas condiciones de vida mejorables. Residen en pequeñas casitas unifamiliares de madera y sin acceso a agua potable. Nuestro cometido allí era, en primer lugar, conocer su historia, su proceso productivo y, además, ayudarles durante toda esa mañana con la plantación de matas de cacao. Como dije, yo solo tenía unas zapatillas y estas estaban sin suelas, es decir, no eran muy aptas para el campo, y menos para trabajar. Nada más llegar al lugar, Alejo me cogió del brazo, me llevó a una de las pequeñas cabañas que allí había y, tras saludar calurosamente a sus dos habitantes, marido y mujer, ex guerrilleros ambos, me presentó como Álex, “el español”. Durante la corta conversación que pude tener con la pareja, salió la cuestión de mis zapatos, por lo que la señora, como había sucedido el día anterior en el río, me ofreció sus botas de agua.

Tras pasar toda la mañana en el campo, aprendiendo sobre la historia del proceso en Taparales y plantando cacao mano a mano con Alejo -pues nos elegimos el uno al otro como compañeros de trabajo, uno con pico, el otro con pala- regresamos a la zona de las viviendas donde nos ofrecieron una copiosa comida. Ya con el trabajo hecho y la tripa llena, me dirigí cauteloso a la vivienda de la señora que me había prestado sus botas con el fin de darle las gracias y devolvérselas. Allí me encontré a una de las profesoras que nos acompañaba junto a uno de sus alumnos de una maestría en Derechos Humanos que se disponían a entrevistarla para su trabajo final. Pedí permiso y me acomodé junto a ellos en silencio.

En el transcurso de la conversación comprendí que las botas que llevaba puesta no eran de una señora cualquiera, de una firmante cualquiera, de una exguerrillera cualquiera. Las botas pertenecían a Francy María Orrego Medina, más conocida por su alias “Erika Montero”. Erika entró en las FARC-EP en 1978 con tan solo 17 años. Se convirtió en una de las primeras mujeres dentro del grupo considerada como guerrillera y para 1986 asumió el rol de Comandante en el Frente 34 nombrado Bloque Noroccidental José María Córdova. Entre 2001 y 2003 cumplió condena por rebelión y terrorismo, pero a su salida de prisión se reincorporó a la guerrilla, donde ocupó el puesto de segunda al mando del Frente 49 en Nariño. Para el año 2014, Erika formaba parte del Estado Mayor Central de las FARC-EP y en el año 2015 viajó a La Habana para formar parte de la Subcomisión Técnica para abordar el tercer punto de la Agenda para la Paz: “Fin del conflicto”. Su trayectoria tras la firma del acuerdo de paz fue política, formando parte de la dirección nacional del partido de los Comunes. En 2018, en Medellín fue víctima de un intento de asesinato, en el que fue salvada por sus escoltas. Y yo, sin saberlo, había estado en sus botas. En ese momento sentí el peso de la historia en mis pies, pensé, “esto nadie que entienda su magnitud me lo va a creer”, esto no le sucede a cualquiera.

Me sentí afortunado, de nuevo, por todas las posibilidades que este país y sus gentes me han brindado en tan poco tiempo, todos los aprendizajes y vivencias, todas las aventuras y desventuras. Por poder escuchar testimonios como el de Erika, contando su historia como la contaría una madre o una abuela, desde la confianza, la cercanía e incluso el cariño. Por poder ver a los firmantes jugando dados y riendo. Por oír anécdotas que jamás han sido ni serán escritas en libros. En definitiva, por conocer de primera mano las vidas de personas que han sido trascendentales, para bien o para mal, en la historia reciente de Colombia.

Todavía estoy asimilando todo lo vivido en esa salida a Dabeiba, pero la vida en la ciudad es muy rápida y todo el tiempo están pasando cosas, a uno no le da tiempo a pararse a pensar mucho rato. Recientemente, en otra actividad, como parte de la celebración del sexto aniversario de la firma del acuerdo de paz, visitamos la Casa de Reincorporación de Belén (Medellín), donde nos recibieron con comida y chocolate caliente un grupo de mujeres firmantes que hacen parte de la casa. Estas mujeres también conforman uno de estos proyectos productivos de los que hemos hablado, como es el Mercado de las Mujeres. Este mercado y esta casa no son otra cosa que la esperanza para muchas de las y los exguerrilleros que se encontraron en la ciudad y que tratan de salir adelante en la vida civil. En él venden productos manufacturados por otros firmantes en procesos productivos como el de Taparales, distribuidos a lo largo y ancho del país, tales como mochilas, camisetas, café, cerveza, miel, especias y más.

Durante esa mañana, nos contaron que, por desgracia, muchos de los procesos que se iniciaron hace unos años por parte de los firmantes han resultado fallidos por diferentes motivos, siendo el más común la falta de inversión y el abandono por parte del Estado. Esto ha propiciado un movimiento muy fuerte de firmantes del campo hacía las ciudades, donde se encuentran, entre otras cosas, con la discriminación, la falta de oportunidades y la inseguridad por su condición. Por ello, las casas como la de Belén son lugares de encuentro donde los firmantes se reconocen como una familia y donde se apoyan como tal. Nos contaban también que, con la firma de los acuerdos, sintieron como pasaron de ser uno, dentro de la guerrilla, a ser muchos y dispersos, a sentirse atomizados, apartados e incluso con miedo (nos contaban que más de 400 firmantes han sido asesinados desde la firma de los acuerdos). De esos miedos y de esa dispersión nació la voluntad de juntarse y ayudarse conformando una Cooperativa, a la que llamaron COOTEPAZ, y dentro de la cual se desarrollan los procesos productivos anteriormente nombrados, cuyos productos se venden, entre otros lugares, en el Mercado de las Mujeres de Belén.

De ese día salí aún con más dudas y preguntas sobre los actuales procesos de reincorporación que viven los firmantes, sobre las carencias del Estado en su acompañamiento, sobre los prejuicios instaurados en la sociedad a base de grandes titulares en la prensa y de discursos de odio en la política. Salí con la certeza de que el grueso de los firmantes de paz de las FARC-EP están por la paz y quieren seguir luchando por ella, derribando muros, quitándose el disfraz de monstruo que les imponen y que tan hondo a calado en una parte de la sociedad colombiana. Los firmantes que he conocido, con los que he hablado, y por lo que me han contado, están por la justicia social, por la vida digna, por un sistema más equitativo, pero, sobre todo, y como digo, están por la paz. Creo que es trabajo de todos los que los conocemos, todos los que sabemos cómo son, cuáles son sus nombres, sus historias o sus luchas actuales, acompañarlos en el proceso para la paz que eligieron hace ya seis años. En primer lugar, el apoyo institucional debería ser mayor en muchos ámbitos en los que existe una obvia carencia. En segundo lugar, se debería luchar desde diferentes ámbitos por que la reincorporación a la vida civil fuera real y completa, partiendo de la desestigmatización y de la normalización de su presencia en el día a día del país. Luchando contra las noticias falsas, haciendo pedagogía y contando con ellos a todos los niveles.

Comprendo que, como todo, lo difícil es hacerlo, no enunciarlo, pero estoy convencido que uno de los caminos para construir la paz en Colombia pasa principalmente por que la reincorporación de los firmantes sea plena. La justicia que impone e impondrá la JEP, así como los TOAR, estoy seguro de que serán favorables para la construcción de paz, pero deben de ir de la mano de la desmitificación de la figura del guerrillero, de la deconstrucción de la concepción del mismo con un monstruo, de la normalización de su figura dentro de la sociedad. Tengo por seguro que, de tener la posibilidad de juntar a hablar tranquilamente a un firmante con la persona que más miedo, odio o asco tiene a los antiguos miembros de las FARC, sin que este sepa que es un exguerrillero, la conversación sería de lo más normal y fraternal, salvando las diferencias políticas. Creo que si tras la conversación le dijeran que con el que ha hablado era un firmante, posiblemente no se lo creería. No se lo creería por lo dicho hace unas frases,

por la visión cuasi demoníaca que existe todavía en el país sobre los mismos. Por ello, para la reincorporación hace falta también desmitificación.

Estas son solamente algunas de mis vivencias y reflexiones acerca tanto de mi estancia en la ciudad, de mis experiencias con antiguos miembros de las FARC-EP, como de por donde pasan algunas de las claves para seguir construyendo paz en Colombia. Nos encontramos en un punto crucial en la historia y el futuro del país y es responsabilidad de todos los colombianos y colombianas la construcción del mismo. Pero la responsabilidad individual viene siempre precedida, sobre todo, y por tamaño, por la responsabilidad del Estado (en todas sus capas), que se encuentra en un momento favorable, el Sistema Integral para la Paz y sus capacidades de construir verdad y reparación, y las organizaciones sociales de todo el país, puesto que tienen un contacto mucho más directo con las personas que finalmente conforman el país.

8.3. Microproyecto – Línea 1 de Sistematización

Justificación

En los tribunales de transicionalidad los aportes a la verdad son el elemento fundamental para lograr develar los hechos acontecidos en el marco de la guerra, por esto van accediendo por las comisiones de la verdad. En este sentido, con los acuerdos de la Habana y la construcción del sistema integral, se generó una suerte de participación activa de las organizaciones de víctimas y también de las organizaciones sociales para que elaborarán informes de memoria y verdad, lo que abrió un espectro más participativo para la creación de dicho relato de lo ocurrido.

En el caso de la Jurisdicción Especial para Paz (JEP), como tribunal de paz, se realiza un ejercicio investigativo que logra cruzar dichos informes con otras fuentes investigativas como las de Fiscalía, para lograr esclarecer mediante macrocasos lo acontecido con el fin de aplicar a la justicia restaurativa las denominadas sanciones a los máximos responsables.

De esta forma las organizaciones de víctimas sobrevivientes y las comunidades afectadas esperan, en primer término, la verdad de lo ocurrido. En el caso de las organizaciones del Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, esta verdad está vinculada a la memoria que desde las experiencias propias se viene generando desde hace más de una década, con el necesario aporte a lo sucedido en el ámbito urbano, cuestión que ha sido establecida como una de las apuestas desde la presentación de los informes, ya que se considera que es vital develar el relato urbano del conflicto en la memoria colombiana.

En este sentido el proceso de Memoria y Paz identificó en sus informes, en las violencias acontecidas, la relación con los macrocasos **Caso 04** situación territorial de la región del Urabá, **Caso 06** victimización de los integrantes de la Unión Patriótica, **Caso 08** que investigará los crímenes cometidos por integrantes de la fuerza pública, otros agentes de Estado, en asocio con grupos paramilitares o terceros civiles, **Caso 10** Para investigar los graves crímenes e infracciones al DIH cometidos por las FARC-EP, Bloques urbanos. Es por ello que se plantea construir con las y los firmantes de paz una ruta metodológica que a través de la verdad permita identificar el daño comunitario, su impacto sobre el territorio y sobre las comunidades afectadas.

Planteamiento del problema

El pasado 16 de agosto de este año, la Jurisdicción Especial para la Paz hizo público el Protocolo del Mecanismo de Monitoreo y Verificación de Sanciones Propias de la JEP, donde el principio restaurativo será principal debido a la obligatoriedad de Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador (TOAR). Este Mecanismo será liderado por la Sección de Reconocimiento, la Secretaría Ejecutiva de la JEP y la Misión de Verificación de la ONU y será una oportunidad para implementar la Ruta Restaurativa propuesta por el Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial de la Zona Nororiental de Medellín. Este documento explicará por qué.

La Corte Constitucional en sentencia C-080 de 2018 señaló que el enfoque restaurador es obligatorio en la JEP, sin dejar de lado el componente de sanción efectiva, que tiene una finalidad retributiva. No obstante, el enfoque de justicia restaurativa se centrará en las víctimas y las comunidades afectadas por el conflicto, su reparación y la reconstrucción del tejido social. En este modelo de justicia, la comunidad o los terceros afectados, participan de manera conjunta y activa en la resolución de los conflictos, efectos o consecuencias.

Por ello es importante reiterar que las sanciones que impondrá la JEP: i) tendrán como finalidad esencial satisfacer los derechos de las víctimas y consolidar la paz; ii) deberán tener la mayor función restaurativa y reparadora del daño causado en relación con el grado de reconocimiento de verdad y responsabilidad; y iii) podrán ser propias, alternativas u ordinarias. Es por ello que el Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial señala, de acuerdo a la Ruta Restaurativa que: “Se entiende además que las acciones de tipo restaurativo son más que la ejecución de obras y programas ejecutados en un período determinado, lo cual ya posee un valor significativo”. Sin embargo, el proceso de Memoria y Paz Territorial de la zona, propone un proceso de largo aliento, que permita consolidar, validar, monitorear, el efecto restaurativo de las medidas que se lleguen a concertar” (Ruta Restaurativa; pág. 20)

Por lo anterior, la JEP deberá buscar la reparación de las víctimas a través de proyectos restaurativos, la sanción por la ofensa cometida contra las víctimas y contra la sociedad. La sanción tendrá como objetivo no solo la sanción, sino reestablecer el equilibrio víctima-victimario, mientras que la restricción efectiva de derechos y libertades será parte del componente retributivo. Para esto es necesario el Mecanismo idóneo de Monitoreo y Verificación, que garantice si se cumplió con los TOAR.

Ahora bien, para que se llegue a una sanción propia, antes los comparecientes deberán rendir verdad completa, detallada y exhaustiva ante la Sala de Reconocimiento, quien después de verificar si se cumple con estos elementos, enviará el proceso a la sección de primera instancia para casos de reconocimiento de verdad donde se impondrán las sanciones, las cuales tendrán dos componentes: uno reparador y restaurador, y otro de restricción efectiva de libertades y derechos. Como se dijo, estas sanciones reglamentadas en el Protocolo para

el Mecanismo de Monitoreo y Verificación de Sanciones Propias de la JEP, serán por la Sección de Reconocimiento, la Secretaría Ejecutiva de la JEP y la Misión de Verificación de la ONU.

Para que un compareciente sea postulado ante sección de primera instancia, su aporte a la verdad y reconocimiento de responsabilidad debe cumplir con un estándar que se compone de tres dimensiones: i. Dimensión fáctica, que implica el reconocimiento de los hechos y aporte detallado y exhaustivo a la verdad, ii. Dimensión jurídica, es decir, la naturaleza criminal no amniable de las conductas y razones de la responsabilidad penal individual, iii. Dimensión restaurativa, como la necesidad de nombrar y aceptar el daño causado a las víctimas y sociedad en su conjunto.

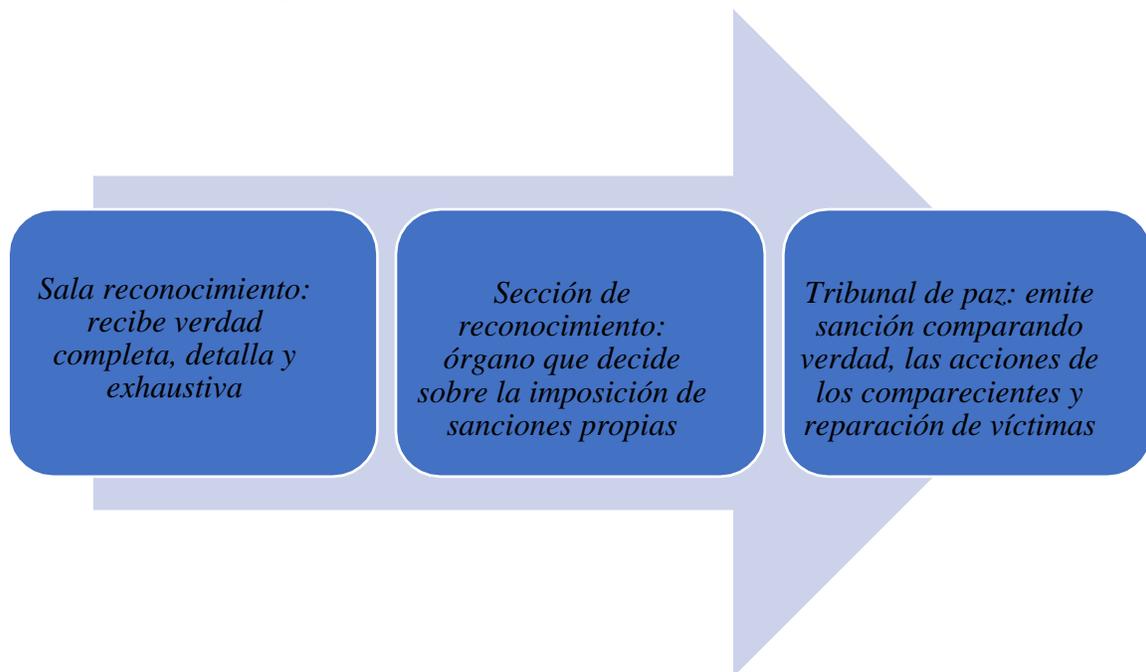


Gráfico 1. Procedimiento judicial en casos de aporte a la verdad.

Este contexto coyuntural de orden nacional abre la posibilidad a que se materialice la Ruta Restaurativa propuesta en el 2021, la cual se conforma de cinco líneas que se complementan entre sí a través de un carácter **integrativo** que asciende desde la pequeña escala organizativa civil y de víctimas sobrevivientes, desde lo barrial, hasta lo comunal con un enfoque de ciudad:



En este sentido, los puntos 1 y 3 de la Ruta: “Verdad y reconciliación” y “Acciones, obras y proyectos restaurativos” respectivamente, integran la participación activa de las organizaciones sociales, las y los firmantes de paz, así como de la comunidad. Para dar lugar a esto, desde junio del 2021 con la firma del Convenio entre la JEP y la Alcaldía, se hace seguimiento a través de la Mesa Técnica integrada por organizaciones de víctimas, firmantes, actores institucionales y académicos, quienes luego de la presentación de los informes y el acceso al proceso de acreditación de las víctimas del territorio, han buscado avanzar en términos de acceso a la justicia y a los aportes de verdad, en relación con el punto 5 del Acuerdo de Paz.

Por ello se propone focalizar de manera decidida en los puntos 1 y 3 de la Ruta Restaurativa del Proceso, en gestiones y acciones a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las dificultades y también los aciertos y avances actuales, de cara al segundo semestre del 2022 y la proyección al 2023.

De acuerdo con la Ruta Restaurativa de la Zona Nororiental: “Las medidas restaurativas transformadoras son construcciones prácticas de No-Repetición, toda vez que recogen la reparación territorial, la construcción de paz urbana y el derecho a la ciudad. Es la idea de decir “basta ya a la guerra”, al mismo tiempo que “basta ya a las condiciones que hicieron posible la guerra” (pág.11). En este sentido las líneas 1 y 3, ponen de cara la importancia de los aportes a la verdad, para recomponer los daños, pero también de lo importante de la interacción de las y los firmantes con la comunidad, y la necesidad de hacer sostenibles las condiciones para que las TOAR se materialicen en los territorios.

Ante los hechos victimizantes ocurridos en la zona, se espera de la JEP que los comparecientes y los máximos responsables, permitan el conocimiento de la verdad plena, dado que esto implica una posibilidad para que la comunidad afectada y las víctimas puedan conocer lo sucedido, comprender de manera profunda lo acaecido, respondiendo así desde el derecho a la verdad y la dignidad de las víctimas. Por lo anterior, se considera que la

imposición de cualquier medida de sanción propia a los comparecientes ante la JEP, en relación con lo sucedido, debe estar precedida e ir acompañada de un aporte de verdad plena, exhaustiva y detallada, que responda a las demandas de verdad colectiva.

Así el aporte a la verdad abre la puerta para iniciar un proceso restaurativo, ya que permite entablar el diálogo, el encuentro y la capacidad para reconocer desde todos los sectores lo acontecido para que se abone el espacio necesario para reconstruir en comunidad las relaciones y acordar las acciones y las obras en el territorio. De acuerdo con la Ruta Restaurativa: “Entonces ante una posible culminación satisfactoria de los TOAR, el no esclarecimiento de lo ocurrido impediría materializar el sentido restaurativo, por ello se espera que la participación de las comunidades urbanas en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el ámbito de sus competencias, permitan acercarse a la verdad de lo sucedido, donde las partes involucradas aporten en el relato de lo sucedido en el caso de los centros urbanos, frente a los cuales existen aún muchas preguntas de lo ocurrido frente al conflicto”.

Frente a esta línea de la Ruta Restaurativa, el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial señala los importantes avances:

- ✓ Se retoma y se mantiene el diálogo y el encuentro con las y los firmantes, donde se identifica voluntad de trabajo en convites y obras en el territorio por su parte, y validación de acciones por parte de las organizaciones civiles y de víctimas sobrevivientes.
- ✓ Avances en el diseño metodológico de construcción de memoria y verdad entre las partes – víctimas y firmantes-.
- ✓ Realización de los encuentros preparatorios.
- ✓ Jornadas de acreditación en la comuna.
- ✓ Dos visitas de las relatoras caso 04 del Urabá Antioqueño.
- ✓ Acreditación ante la JEP de cuatro integrantes del Proceso.
- ✓ Avances en integración comunitaria en Palomá Bello Oriente y Casa de Encuentros de la Honda.
- ✓ Intercambio de la primera información con firmantes para aporte a la verdad y la memoria.
- ✓ Se encuentra pendiente el recorrido en la laguna con firmantes.

Categorías

Ahora bien, si atendemos al Protocolo de Monitoreo y Verificación de Sanciones Propias de las JEP encontraremos que hacen referencia a una serie de palabras, fundamentales en todo el proceso, que hemos considerado necesario recoger, definir y aclarar según la visión de la propia Jurisdicción Especial para la Paz.

En primer lugar, encontramos el término de **verdad**, que, para el caso concreto de Colombia es definida como un “principio y un derecho que (...) se dirige a develar lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo sus múltiples causas, orígenes y sus efectos, es parte fundamental de la satisfacción de los derechos de las víctimas, y de la sociedad en general”². En este caso, develar o esclarecer la verdad, “se trata de explicar los más graves patrones de violencia que se dieron en el marco de la guerra (...)” según lo define la Comisión de la Verdad².

La JEP hace hincapié en que no toda verdad es válida, pues afirma que la verdad que aporten los comparecientes voluntarios o forzosos ante la Sala de Reconocimiento debe ser una verdad completa, detallada y exhaustiva. “Conforme lo dispuesto por el numeral 13 del Punto 5.1.2 del Acuerdo Final, y del inciso 8° del Artículo 5° Transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017, contribuir a la verdad plena significa: “(...) relatar, cuando se disponga de los elementos para ello, de manera exhaustiva y detallada las conductas cometidas y las circunstancias de su comisión, así como las informaciones necesarias y suficientes para atribuir responsabilidades, para así garantizar la satisfacción de los derechos de las víctimas a la reparación y a la no repetición”³

Una consecuencia directa de la verdad tal y como la entiende la JEP es la validación y a su vez la construcción de la **memoria**, que, por otra parte, tiene una relación directa con la no repetición. Existen por lo menos tres tipos de memoria que nos atañen para la presente línea de trabajo, estas serían en primer lugar, la **memoria individual**, definida mediante tres aspectos por Paul Ricoeur. “El primer aspecto, es que la memoria aparece como radicalmente singular: “mis recuerdos no son los vuestros. En cuanto mía, la memoria es un modelo de lo propio, de posesión privada” (Ricoeur, 2003, p. 128). El segundo aspecto, es que en la memoria parece residir el vínculo original de la conciencia del pasado. En este sentido señala Ricoeur (2003) la memoria es del pasado, y este pasado es el de mis impresiones (...). En otras palabras, el pasado recordado y el presente tienen una continuidad temporal que se da a través de la memoria. Esta idea se relaciona al tercer aspecto, donde la memoria se vincula al sentido de la orientación en el paso del tiempo:

¹ Fuente: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Suscrito el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón. Bogotá D.C. Extraído del Glosario en la web de la JEP: <https://www.jep.gov.co/Paginas/Transparencia/Glosario.aspx>

² Fuente: Glosario de la Comisión de la Verdad en su página web. <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/verdad>

³ Fuente: ¿Qué son las versiones en la JEP? <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Gu%C3%ADA-para-entender-las-versiones-en-la-JEP.aspx>

...orientación de doble sentido, del pasado hacia el futuro, por impulso hacia atrás en cierto modo, según la flecha del tiempo del cambio, y también del futuro hacia el pasado, según el movimiento inverso de tránsito de la espera hacia el recuerdo, a través del presente vivo. (Ricoeur, 2003, p. 130)".⁴

En segundo lugar, encontramos las **memorias colectivas**, que, según afirma Darío Betancourt (2004)⁵ son las que recomponen (...) el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos. Esta memoria está firmemente ligada al territorio, al espacio y a las vivencias comunes que se dieron en él.

Por último, estos aportes a la verdad también van a ayudar a construir un tercer tipo de memoria, la **memoria histórica**, definida también por Betancourt (2004) como "la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado". Pero, si algo hay que tener en cuenta, como dice José A. Escalona (2009) es que no se puede hablar de **memoria histórica y/o colectiva** de un pueblo, al margen del análisis de los procesos histórico-concretos que experimentan esas sociedades y que expresan la conexión indisoluble que tiene el concepto de memoria histórica, en su máxima connotación, con otros como: historia, nación, nacionalidad, comunidad, identidad nacional y cultural, etc. Por su parte, Emilio Martínez Gutiérrez (2000) en relación con esto afirma que Memoria e Historia son por supuesto representaciones del pasado, pero, así como la Historia aspira a contemplar objetivamente unos hechos distanciados, ordenando la secuencia en un tiempo abstracto, fuera de las vivencias de los grupos, la Memoria es una reconstitución del pasado desde dentro del grupo, ligada a su vida y continuidad.

Continuando con los términos a definir usados frecuentemente por la JEP encontramos el carácter **restaurador-restaurativo** de los TOAR. El organismo define la **reparación** como el conjunto de esfuerzos del individuo o de la comunidad para resarcir los daños causados por un error o por un conflicto. La reparación puede incluir actos simbólicos de perdón y espacios para contar la verdad de lo sucedido, entre otros mecanismos"⁶.

Una de las pretensiones últimas del proceso, además de la verdad, la memoria y la reparación sería la **reconciliación**. Iván Ricardo Perdomo y Julie Alejandra Rojas (2019) definen la reconciliación como "un proceso social que involucra un mutuo reconocimiento del sufrimiento pasado y el cambio de las actitudes y comportamientos destructivos en relaciones constructivas hacia una paz sostenible".

⁴ Memoria individual y memoria colectiva, Johán Méndez Reyes. AGORA - Trujillo. Venezuela. ISSN 1316-7790-AÑO 11- N° 22-JULIO - DICIEMBRE - 2008

⁵ Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. etancourt Echeverry, Darío, 2004.

⁶ Fuente: Glosario de la Comisión de la Verdad en su página web.
<https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/verdad>

Con este último término surge una última categoría, probablemente la más cuestionable, por la duda de su necesidad como parte del proceso. No es otra que el **perdón** y si es preciso o no pedir perdón y perdonar. ¿Para qué sirve el perdón? En un estudio titulado “Comprensión de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia” (2018)⁷ se dice que la definición de perdón está principalmente asociada al tránsito de emociones negativas (como la ira, el dolor, el resentimiento y el rencor) a positivas (tranquilidad, sensación de paz, descanso) de la víctima. En este estudio se realizaron numerosas entrevistas a víctimas sobrevivientes del conflicto y los resultados de las mismas se ven reflejados en una serie de definiciones y conceptualización de mucho interés. Por ejemplo, se resalta la existencia de una relación entre el perdón y la religión católica, tan presente en el país. En la relación directa con las víctimas, muchas de ellas hacen alusión al perdón como parte importante del proceso de sanación interno. Conciben el perdón como la necesidad de extirpar una carga interna que les puede ayudar a reconciliarse con el otro y con uno mismo.

Por otra parte, está la posición del victimario y su visión acerca del perdón, esto es una cuestión más compleja si cabe. Esta parte de la problemática es complicada puesto que no se puede entender al victimario como un todo. Existen tanto diferentes tipos de victimarios según si tenemos en cuenta la posición desde la que ejercieron la violencia (guerrillas, Estado, militares, paramilitares y demás actores armados) como diferentes visiones y sentimientos para con los actos violentos de los que fueron partícipes. A su vez, dentro de los diferentes actores unos pueden sentir arrepentimiento por sus actos, por ejemplo, los que fueron partícipes del conflicto por obligación económica o de otro tipo y ocuparon una posición de obediencia debida, mientras que, por ejemplo, los guerrilleros, que estaban movidos por unas convicciones ideológicas y morales, pueden no entender la posibilidad de arrepentirse y por tanto pedir perdón, puesto que actuaron guiados por su moral.

⁷ COMPRESIONES DE PERDÓN, RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA EN VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA (Laura Castrillón-Guerrero, Vanessa Riveros Fiallo, María Luisa Knudsen, Wilson López López, Andrea Correa-Chica y Juan Gabriel Castañeda Polanco, 2018).

Ecosistema restaurativo



Objetivo

- Construir un relato que aporte a la verdad de la comunidad como forma de reparación.
- Establecer una base en términos de verdad y memoria, para la construcción de Trabajos, Obras y Actividades de contenido restaurador.
- Sistematizar el aporte a la verdad por parte de los comparecientes, como forma de aportar al proceso judicial que se adelanta ante la sala de reconocimiento de la JEP.